



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

San José, 30 de setiembre de 2022

N° 9802-2022

Al contestar refiérase a este # de oficio

**Señora
Estrellita Orellana Guevara, Presidenta
Tribunal de la Inspección Judicial**

Estimada señora:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 80-2022 celebrada el 15 de setiembre de 2022, que literalmente dice:

“ARTÍCULO XV

Documento N° 9807-2022 / 10178-2022

La licenciada María José Murillo Betancourt, del Tribunal de la Inspección Judicial, mediante oficio N° 788-IJ-2022 del 1 de setiembre de 2022, hizo de conocimiento lo siguiente:

“Se remite por este medio, ACTA DE VISITA realizada al JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAISO. Que se realizó el día 18 al 30 de agosto de 2022. Ultima visita: 04/09/2019. Acta realizada por la Inspectoras Judiciales asistentes Licda. Andrea Camacho Mora y Msc. Leslye Jiménez Soto.

-0-

Seguidamente se transcribe el informe de cita, que literalmente dice:

“INSPECCIÓN JUDICIAL

ACTA DE VISITA

FECHA INICIO: 18-08-2022 HORA: 07:35 hrs	DESPACHO: JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAÍSO
FECHA FINAL: 30-08-2022 HORA: 15:00hrs (No continua)	CIRCUITO JUDICIAL: I CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO
PERIODO DE ESTUDIO DEL 01-02-22 AL 31-07-22.	DÍAS HÁBILES: 122
CÓDIGO: FC 1456, PA 0351, VD 1459 Y LA 1458.	ÚLTIMA VISITA: 04 DE SETIEMBRE DE 2019

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

NOMBRE ARCHIVO PRESENTE ACTA: JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAÍSO.

SERVIDOR (A) A QUIEN SE DEJÓ COPIA: CRISTIAN UREÑA RODRÍGUEZ, COORDINADOR JUDICIAL.

Se hace la indicación que la presente visita se lleva a cabo sobre el tema de Controles y de Mora Judicial. Además, se pone en conocimiento de la Jueza Coordinadora que dicho abordaje se realiza en razón de lo ordenado por el Consejo Superior en la sesión 58-2022 celebrada el 12 de julio del 2022 que dispone: **1.) Tener por recibido el informe del servidor Luis Alberto Solís Jiménez, Secretario del Consejo de Administración de Cartago, en oficio N° 42-CAC-2022 del 28 de junio de 2022 en sesión ordinaria 04-2022, celebrada el 22 de mayo de 2022, artículo IV. 2.) Trasladar al Tribunal de la Inspección Judicial el informe anterior, para que haga la respectiva intervención al Juzgado Contravencional de Paraíso. 3.) Reiterar al Juzgado Contravencional de Paraíso que debe cumplir con las metas establecidas y la forma de lograrlo por parte de la Dirección de Planificación.**”

ORGANIZACIÓN DEL DESPACHO

PERSONAL DE LA JUDICATURA

Dalia Soza Mora, Jueza Coordinadora, propietaria.

Cynthia Blanco Valverde, Co-Jueza, propietaria.

PERSONAL DE APOYO

COORDINADOR JUDICIAL:

Cristian Ureña Rodríguez, propietario.

PERSONAL TÉCNICO:

Mónica Solano Solano, interina, técnica de trámite 1.

Elizabeth Granados Sánchez, propietaria, técnica de trámite 2.

Sebastián Tencio Quesada, propietario, técnico de trámite 3

Gricelda Alfaro Cerdas, propietaria, técnica manifestadora.

Mauro Calderón Solano, propietario, técnico notificador.

Ericka Brenes Bacca, en sustitución de Raquel Machado Fernández, técnica recepción de denuncias.

Martín Oviedo Barberena, interino, técnico manifestador.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

PERSONAL MERITORIO:

Actualmente el despacho no cuenta con personal meritorio.

ANÁLISIS DE CONTROLES DE GESTIÓN Y OTRAS LABORES

1.- ACTUALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS Y UBICACIONES EN SISTEMA DE GESTIÓN. (Circulares CSPJ: 127-2001, 16-2005, 142-2005 y 104-2009).

Comentarios: Nos encontramos en un despacho electrónico que cuenta con la herramienta de escritorio virtual.

2.- DETALLE CONTROLES DE GESTIÓN (Calificación M=MALO, R=REGULAR, B=BUENO, N/A=No aplica)

Libros de entradas	--	Actualización de órdenes de captura	N/A
Sistema de Gestión, SDJ y buzones SAC, SOAP	B/B/B	Emisión informes estadísticos	R
Libro de juramentaciones	R	Informe labores jueces suplentes	BB
Control causas disciplinarias	R	Índices de actuaciones	N/A
Control asuntos salidos en alzada	R	Control de privados de libertad por apremio corporal.	BB
Control de sustitución de jueces(zas)/personal de apoyo	B/B	Control vehículos decomisados	N/A
Libro de control de disponibilidad	R	Revisión Caja Fuerte	BB
Control de asuntos pasados a fallo	BB	Copiador sentencias electrónico	--
Comisiones enviadas	BB	Destrucción de documentos	20-10-2021
Comisiones recibidas	BB	Incorporación de recepción de pruebas al Sistema de Gestión	--
Boletas de Seguridad Reg. Nacional	R	Remisión de expedientes judiciales al Juzgado de Ejecución de la Pena	--
Boletas libertad, tener a la	B/B/R	Remisión periódica a la	--



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

orden, remisión de detenidos		Dirección de Planificación sobre estado real del circulante y tramitación de asuntos anteriores al año 2000.	
---------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Observaciones:

Control de juramentaciones: Revisadas las juramentaciones que se encuentran en dicho control, se determina que en el mismo se echa de menos la juramentación de la servidora judicial Yuleisi Rodríguez Castillo de las sustituciones realizadas en el periodo comprendido del 04 al 15 de julio del año en curso y del 18 de julio al 29 de julio del año en curso, sin embargo, indica el Coordinador Judicial que en dicha fecha él se encontraba en ascenso pero que tiene conocimiento que dicha servidora actualmente se encuentra en la provincia de Guanacaste y no ha sido posible obtener su firma.

Control de causas disciplinarias: De la revisión del mismo se echa de menos la casilla correspondiente a la fecha del traslado de cargos.

Control de Asuntos Salidos en Alzada: El despacho cuenta con un control de forma digital mismo que cuenta con todas las columnas de información requeridas, sin embargo, en el contexto de Violencia Doméstica existe un expediente que ya regresó de alzada y a la fecha no han sido cancelado en el control, como tal es el caso de los N° 20-002606-0496-TR, por lo que no se encuentra actualizado.

Control de disponibilidad: De la revisión realizada se echa de menos la información correspondiente a la hora de salida y regreso a la residencia.

Boletas de Seguridad: De la revisión del libro de boletas F-199 se determina que dentro del mismo se encuentran las boletas 0055666, 696174, 696181, 696196 sueltas y con la indicación que son “Nulas”, pero únicamente se resguardan dentro del libro de boletas.

Remisión de detenidos: De la revisión de las boletas que están en uso se determina que la boleta siguiente para utilizar es la número 0180913, sin embargo; en el ampo donde se resguardan la última que se utilizó es la número 0180910. Y de acuerdo, con la indicación del Coordinador Judicial luego de realizar la búsqueda correspondiente la boleta número 0180911 y 0180912 se encuentran en la ubicación física de una persona técnica judicial y no ha realizado el trámite de rigor.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

SOAP: El sistema SOAP se consultó en fecha 18 de agosto de 2022.

Número de expediente	Fecha de resolución donde se impone el impedimento de salida	Fecha de aprobación en el SOAP
22-000190-0351-PA	No registrado	No registrado*
22-000099-0361-PA	09-05-2022	13-05-2022
17-000065-0351-PA	No registrado	No registrado*
14-700320-0351-PA	02-12-2014	18-12-2014
21-000019-0351-PA	15-03-2021	24-11-2021 (Modificación)
14-700334-0351-PA	No registrado	No registrado*
18-000235-0351-PA	07-07-2022	12-07-2022
22-000182-0351-PA	08-07-2022	11-07-2022
16-000382-0351-PA	19-12-2016	19-12-2016
20-000275-0351-PA	No registrado	No registrado*

Nota: De la muestra realizada se determinó que cuatro de los expedientes consultados no cumplen con lo establecido en la circular N.º 3-2020 del Consejo Superior sobre el uso adecuado del Sistema de Obligados Alimentarios y Penal.

Sistema Obligados Alimentarios y Penal (SRAG): El 25 de agosto de 2022 se procedió a revisar la información filtrada por la Coordinadora Judicial.

Número de expediente	Fecha de resolución	Fecha de registro	Fecha de aprobación	Juez que aprueba
22-000102-1459-VD	02-03-2022	03-03-2022	15-03-2022	Yblandon
21-000512-1459-VD	20-11-2021	No se registro	-	-
21-000544-1459-VD	27-12-2021	29-12-2021	26-01-2022	Dsoza
22-000044-1459-VD	26-01-2022	27-01-2022	27-01-2022	Dsoza
22-000135-1459-VD	23-03-2022	23-03-2022	28-03-2022	Dsoza
21-000322-1459-VD	12-07-2021	12-07-2021	01-11-2021	Dsoza
21-000522-1459-VD	30-11-2021	30-11-2021	03-12-2021	Dsoza
21-000408-1459-VD	10-09-2021	15-09-2021	02-11-2021	Yblandon



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

22-000169-1459-VD	06-04-2022	08-04-2022	08-04-2022	Dsoza
21-000459-1459-VD	20-10-2021	22-10-2021	03-12-2021	Dsoza

Nota: Los expedientes resaltados es porque son expedientes registrados y que fueron aprobados de uno a más meses después por el personal de judicatura.

Buzones SAC contexto de Pensiones Alimentarias

Buzón Faltas y Contravenciones	Cantidad de registros	Fecha más antigua
Notificaciones pendientes de enviar a la OCN	-	-
Resultado notificaciones entregadas a la OCN	-	-
Notif. Casillero / Fax / Estrados / Email / internas / Gest. Línea	-	-

Buzones SAC contexto de Violencia Doméstica

Buzón Faltas y Contravenciones	Cantidad de registros	Fecha más antigua
Notificaciones pendientes de enviar a la OCN	-	-
Resultado notificaciones entregadas a la OCN	-	-
Notif. Casillero / Fax / Estrados / Email / internas / Gest. Línea	-	-

Buzones SAC contexto de Faltas y Contravenciones

Buzón Faltas y Contravenciones	Cantidad de registros	Fecha más antigua
Notificaciones pendientes de enviar a la OCN	-	-
Resultado notificaciones entregadas a la OCN	-	-
Notif. Casillero / Fax / Estrados / Email / internas / Gest. Línea	1	11-08-2022

Buzones SAC contexto Laboral

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Buzón Faltas y Contravenciones	Cantidad de registros	Fecha más antigua
Notificaciones pendientes de enviar a la OCN	-	-
Resultado notificaciones entregadas a la OCN	-	-
Notif. Casillero / Fax / Estrados / Email / internas / Gest. Línea	1	10-08-2022

SDJ: Revisado el Sistema de Depósitos Judiciales (SDJ), se observó que el despacho cuenta con un total de 152 registros con saldo mayor a cero, por un monto total por pagar de 11,332,884.45 colones, siendo el de mayor antigüedad el asunto 15-000864-1023-LA de fecha del 07-12-2016, imposibilitando su gira en razón de que a la fecha el expediente se encuentra en trámite y no cuenta con sentencia, además se cuenta con control de dineros.

Emisión de informes estadísticos: De la revisión de informes de los últimos seis meses se determinó de que todos los meses de estudio, es decir de febrero a julio 2022, se presentaron inconsistencias en el contexto de Pensiones Alimentarias relacionados con faltante en activo en el mes de febrero, abril y julio, y además diferencia en circulante, circulante final con error, faltante activo en el mes de marzo, en el contexto de Violencia Domestica se presentó la inconsistencia relacionada con audiencias pendientes en el mes de marzo, siendo de igual manera en el contexto de Faltas y Contravenciones. La actualización del estado de señalamientos en la herramienta cronos es resorte del personal de judicatura.

3.- SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

(Este cuestionario se fundamenta específicamente en los artículos 14 y 19 de la Ley General de Control Interno, las normas 3.1 y 3.2 del Manual de Normas de Control Interno para el sector público y la circular No. 99-09 de la Secretaría General de la Corte, publicada en el Boletín Judicial No. 188 del 28 de setiembre del 2009).

De la revisión de matrices se obtiene la siguiente información:

ASPECTOS POR EVALUAR		
	Gestión Realizada	
	SI	NO



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI-PJ)							
¿El despacho remitió a la Oficina de Control Interno la documentación actualizada del SEVRI-PJ del último período?							
¿El Equipo de Gestión de Riesgos del despacho se reúne periódicamente para revisar el SEVRI-PJ y comprobar su cumplimiento, redactando actas o minutas numeradas de cada reunión?							X
¿La jefatura o encargado(a) del despacho informa al personal de los riegos, su gestión y seguimiento?							X
Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI)							
¿El despacho envió la documentación actualizada del PAI correspondiente al último período?							
Número total de Propuestas de Mejora incluidas en el PAI del último período							16
Grado de cumplimiento							
1.-Propuestas de mejora del componente Ambiente de Control							
Total	Cant.	Realizadas	Cant.	Parcialmente Realizadas	Cant.	Sin Realizar	Cant.
	5						5
2.- Propuestas de mejora del componente Valoración del Riesgo							
Total	Cant.	Realizadas	Cant.	Parcialmente Realizadas	Cant.	Sin Realizar	Cant.
	2						2
3.- Propuestas de mejora del componente Actividades de Control							
Total	Cant.	Realizadas	Cant.	Parcialmente Realizadas	Cant.	Sin Realizar	Cant.
	3						3
4.- Propuestas de mejora del componente Sistemas de Información							
Total	Cant.	Realizadas	Cant.	Parcialmente Realizadas	Cant.	Sin Realizar	Cant.
	3						3
5.- Propuestas de mejora del componente Seguimiento							
Total	Cant.	Realizadas	Cant.	Parcialmente Realizadas	Cant.	Sin Realizar	Cant.
	3						3

Observaciones: De la revisión de Sistema de Plan Anual Operativo del año 2022 se observó que el despacho cuenta con un avance del 45.90%. Con respecto al SEVRI, en lo que llevamos del año 2022 no se han realizado reuniones, por lo que no existen actas de seguimiento. En razón de



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

lo anterior, y a consideración de las suscritas se comunica el incumplimiento para lo que considere oportuno el Tribunal de la Inspección Judicial. Además, señala el Coordinador Judicial que desconoce si todos los servidores del despacho cuentan con la capacitación de riesgos, toda vez que el asumió la Coordinación del despacho en el año 2020.

OTRAS ACTIVIDADES

01.- PUNTUALIDAD Y PRESENTACIÓN PERSONAL. (Circulares CSPJ: 62-2001, 98-2002, 45-2003, 31-2004, 28-2005, 123-2005, 200-2008, 78-1998 Y 63-2003).

PUNTUALIDAD: En cuanto a la puntualidad se verificó los registros de firmas por el periodo del 18 de junio al 18 de agosto de 2022, determinándose lo siguiente:

Nombre del servidor	Fecha	Situación observada
Mauro Calderon Solano	18-07-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia
	19-07-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia
	20-07-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia
	21-07-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia
	22-07-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia
	26-07-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia
	27-07-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia
	28-07-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia
	29-07-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Martin Oviedo Barahona	21-07-2022	Omisión de firma en la primera audiencia
Yuleisi Rodriguez	29-07-2022	Anota que ingresa a las 7:25 am sin embargo el compañero que firma antes de manera correcta lo hace a las 7:28am.
	22-07-2022	Anota que ingresa a las 7:20am sin embargo el compañero que firma antes lo hace a las 7:25am.
	29-07-2022	Anota que ingresa a las 7:23am sin embargo el compañero que firma antes lo hace a las 7:28am, y omisión de firma en la segunda audiencia
Sebastián Tencio Quesada	27-07-2022	Omisión de firma en la primera audiencia
Elizabeth Granados Sanchez	01-08-2022	Omisión de firma en la primera audiencia
	12-08-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia
Cristian Ureña Rodríguez	10-08-2022	Omisión de firma en la segunda audiencia

Observaciones: El día 18 de agosto del año en curso que inicia la visita se observa que la Licenciada Dalia Sosa Mora, ingresa a laborar al ser las 7:38am.

PRESENTACIÓN PERSONAL, Comentarios: El personal acata la Circular número 197-2013, sobre el “*Reglamento de Vestimenta para las personas que laboran en el Poder Judicial*”, y reiterada en sendas circulares. Además, se verificó que el personal cumple con la circular 197-2020 del Consejo Superior, sobre el uso de la mascarilla.

02.- USO DE LA PIZARRA INFORMATIVA. COMENTARIOS: Se utiliza de conformidad con las directrices institucionales. La encargada es la servidora Ericka Brenes Bacca y la servidora Elizabeth Granados Sánchez.

03.- IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS. COMENTARIOS: La persona encargada es el servidor Mauro Calderón Solano, y cuenta con la bitácora correspondiente.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

04.- CONTROL DE EVIDENCIAS Y BIENES DECOMISADOS:

De la revisión del control suministrado se determina que el mismo se cumple con los requerimientos establecidos.

05.- CASILLA DE ATENCIÓN ESPECIAL PARA ASUNTOS DONDE PARTICIPAN PERSONAS ADULTAS MAYORES O BIEN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: COMENTARIOS: Por encontrarnos en un despacho virtual, no se cuenta con casilla rotulada para la atención prioritaria de asuntos donde intervienen personas adultas mayores y/o en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, el escritorio virtual genera alertas para la atención prioritaria donde interviene este tipo de población

06.- CONTRALORÍA DE SERVICIOS: La máster Sandra Jiménez Torres, Contralora Regional a.i. del Circuito Judicial de Cartago, mediante el oficio N° CCA-173-2022 del 19 de julio del año 2022, informó que, durante el II trimestre del 2022, se presentaron 2 inconformidades sin identificar relacionadas con tiempo en fallo y línea telefónica, y 1 inconformidad identificada relacionada con tiempo en fallo.

07.- CONTROL DE BOLETAS DE INCAPACIDAD: (Circular 29-18 del Consejo Superior del 12-04-18, artículo XXVI, documento 3859-18). Se cuenta con un ampo donde se resguardan las boletas de incapacidad de cada persona servidora judicial, y se utiliza de según los lineamientos establecidos.

08.- APLICACIÓN DE LA LEY 8220 "SOBRE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS": COMENTARIOS: El despacho acata la normativa agilizando y facilitando el trámite para los usuarios, extrayendo la información que sea de acceso para el despacho mediante los sistemas informáticos.

DESEMPEÑO JUECES Y/O JUEZAS
CONTEXTO DE PENSIONES ALIMENTARIAS
ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS
ESCRITORIOS DEL PERSONAL DE JUDICATURA

La revisión se realiza desde el Escritorio Virtual la cual inició el día 19-08-2022

Juez 01: Cinthya Blanco Valverde



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Para firmar documento	11	19-08-2022
Exp. Listo para fallar sentencia de homologación	7	10-08-2022
Exp. Listos para fallar sentencia PA	3	08-08-2022
Realizar audiencia	3	17-08-2022
Exp. Listo para fallar Procesos modificación de fallo	2	10-08-2022
Revisar	1	18-08-2022
Total	28	

Juez 02: Dalia Soza Mora

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Para firmar documento	18	19-08-2022
Exp. Listo para fallar sentencia PA	7	21-07-2022
Exp. Listo para fallar procesos modificación de fallo	4	27-07-2022
Realizar audiencia	2	04-08-2022
Realizar audiencia previa	1	18-08-2022
Revisar	1	19-08-2022
Fijación provisional	1	19-08-2022
Total	34	



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

**ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS
ESCRITORIOS DEL PERSONAL TÉCNICO**

La revisión se realiza desde el Escritorio Virtual el día 19-08-2022

Coordinador Judicial: Cristian Ureña Rodríguez

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha más antigua
Suspendidos	74	26-03-2021
Espera sentencia de alzada	7	03-08-2022
Total	81	

Notificador/o 01: Mauro Calderón Solano

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha más antigua
Apremios corporales	1217	19-01-2021
Documento firmado-cambiar ubicación	4	19-08-2022
Para firmar documento	2	22-08-2022
Devolución para corregir documento	1	18-08-2022
Total	1224	

Técnica/o 01: Mónica Solano Solano

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha más antigua
Ejecución activa	694	12-11-2020



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Documento firmado-cambiar ubicación	80	05-08-2022
Tramitar expediente	42	08-12-2021*
Espera documento	14	04-01-2022*
Espera comisión	7	03-06-2022*
Tramitar manifestación	3	19-08-2022
Vencimiento plazo 3 días	3	18-08-2022
Demandas nuevas gestión en línea	1	22-08-2022
Procesos nuevos	1	22-08-2022
Total	845	

***Depurar**



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Tramitar Expediente									
Info	De	Expediente	Mensaje	Clase	Recibido	Vence	Días en Trámite		
<input type="checkbox"/>	egranados	19-000058-0351-PA	Se falló sobre nulidad, hay que acumular el incidente de exoneración que pone el demandado al incidente de aumento y dar traslado a la parte actora, gracias.....	PROCESOS DE MODIFICACIÓN DE FALLO	8/12/2021 10:56:29	27/6/2022 17:19:48	572		
<input type="checkbox"/>	mosolano	20-000022-0351-PA	Cumplir lo indicado.....	FIJACIÓN ALIMENTARIA	10/1/2022 13:54:46	19/1/2022 13:54:45	950		
<input type="checkbox"/>	mosolano	21-000031-0351-PA	se consigna motivo.....	FIJACIÓN ALIMENTARIA	31/1/2022 09:18:07	9/2/2022 09:18:06	571		
<input type="checkbox"/>	mosolano	12-700340-0351-PA	Total:1 Exitosas:1 Fallidas:0, Documento: Dictamen Psicológico Forense, poner conocimiento/VENCE 02-02-22...	FIJACIÓN ALIMENTARIA	1/3/2022 13:38:16	10/3/2022 13:38:16	3581		
<input type="checkbox"/>	mosolano	06-700093-0478-PA	Incompetencia Juzgado de Pensiones Alimentarias de Bribri.. Pendiente número de certificado del envío exp. físico...	FIJACIÓN ALIMENTARIA	25/4/2022 08:13:47	4/5/2022 08:13:46	1841		
<input type="checkbox"/>	yblandon	21-000162-0351-PA	FIJACIÓN ALIMENTARIA	13/5/2022 14:28:36	24/5/2022 14:28:36	426		
<input type="checkbox"/>	curenaro	19-000018-0321-PA	Total:2 Exitosas:2 Fallidas:0, Documento: Plantilla, Gestiones Interlocutorias/Se ordena devolución de depósito/EV=25/05/2022 16:17.... Se procede con el giro.	FIJACIÓN ALIMENTARIA	31/5/2022 08:35:43	9/6/2022 08:35:42	724		
<input type="checkbox"/>	curenaro	21-000052-0351-PA	Total:2 Exitosas:2 Fallidas:0, Documento: Plantilla, Gestiones Interlocutorias/Se ordena giro al demandado/EV=25/05/2022 17:57.... Se procede con el giro.	FIJACIÓN ALIMENTARIA	31/5/2022 08:37:07	9/6/2022 08:37:06	550		
<input type="checkbox"/>	mosolano	21-000253-0351-PA	Sacar planillas.	FIJACIÓN ALIMENTARIA	31/5/2022 13:51:24	9/6/2022 13:51:24	315		
<input type="checkbox"/>	mosolano	22-000038-0351-PA	Sacar planillas.	FIJACIÓN ALIMENTARIA	31/5/2022 13:57:00	9/6/2022 13:57:00	196		
<input type="checkbox"/>	CURENARO	19-000326-0351-PA	REENTRADO	FIJACIÓN ALIMENTARIA	14/6/2022 07:41:04	23/6/2022 07:41:04	1049		

Técnica/o 02: Elizabeth Granados Sánchez

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Ejecución activa	738	12-11-2020
Documento firmado-cambiar ubicación	31	10-08-2022*
Espera documento	13	20-07-2022
Espera comisión	11	15-07-2022
Vencimiento plazo 3 días	5	20-07-2022*
Tramitar expediente	2	22-08-2022
Auto de traslado/curso del proceso	2	19-08-2022



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Procesos nuevos	1	19-08-2022
Total	803	

Técnica/o 02: Sebastián Tencio Quesada

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Ejecución activa	705	12-11-2020
Vencimiento plazo 3 días	8	28-07-2022
Documento firmado- cambiar ubicación	5	22-08-2022
Espera comisión	4	10-08-2022
Espera documento	2	18-07-2022
Total	724	

Técnica/o supernumerario 01: Martín Oviedo Barberena

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Apremios corporales	2	27-07-2022
Total	2	

Nota: Los expedientes que se encuentran en esta tarea no son para tramitar apremios corporales pero según indicó el Coordinador Judicial se utiliza por el personal manifestador para incluir expedientes donde se debe confeccionar constancias.

Técnica/o supernumeraria 02: Ericka Brenes Bacca



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Tramitar expediente	2	16-08-2022
Apremios corporales	1	22-08-2022
Total	3	

DESEMPEÑO JUECES Y/O JUEZAS **CONTEXTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

**ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS
ESCRITORIOS DEL PERSONAL DE JUDICATURA**
La revisión se realiza desde el Escritorio Virtual el día 19-08-2022

Juez/a 01: Cinthya Blanco Valverde

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Exp. Listo para fallar- sentencia VD	3	23-07-2022
Para firmar documento	2	19-08-2022
Realizar audiencia	2	09-08-2022
Total	7	

Juez/a 02: Dalia Soza Mora

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Resolución final de medidas de protección	8	03-08-2022
Realizar audiencia	2	17-08-2022
Exp. Listoparaa fallar senten-	1	22-07-2022



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

cia VD		
Total	11	

**ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS
ESCRITORIOS DEL PERSONAL TÉCNICO**
La revisión se realiza desde el Escritorio Virtual el día 19-08-2022

Coordinadora Judicial: Cristian Ureña Rodríguez

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha más antigua
Espera dictado de sentencia fuera del despacho	2	08-07-2022
Total	2	

Técnica/o 01: Mónica Solano Solano

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Espera audiencia de seguimiento I	61	07-01-2022
Documento firmado-cambiar ubicación	40	30-05-2022*
Tramitar manifestación	27	01-06-2022*
Espera comisión de Fuerza Pública	22	11-05-2022*
Tramite urgente	8	09-06-2022*
Espera documento	6	16-12-2021*
Términos	4	01-06-2022*
Devolución para corregir documento	1	12-08-2022**
Total	169	

* **Depurar**

** **Resolver en el termino de 15 días hábiles**

Técnica/o 02: Elizabeth Granados Sánchez



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Espera audiencia de seguimiento I	64	13-05-2022
Espera comisión de Fuerza Pública	17	22-07-2022
Documento firmado -cambiar ubicación	15	12-08-2022*
Términos	11	02-06-2022
Tramitar manifestación	9	10-08-2022
Espera documento	3	20-07-2022
Devolución para corregir documento	1	17-08-2022
Total	120	

***Depurar**

Técnica/o 03: Sebastián Tencio Quesada

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Espera audiencia de seguimiento I	107	11-10-2021
Espera comisión de Fuerza Pública	17	18-07-2022
Espera documento	10	18-05-2022
Términos	2	24-06-2022
Documento firmado-cambiar ubicación	1	19-08-2021
Espera estudio previo	1	10-08-2022
Total	138	

Técnico Supernumerario/a 02: Ericka Brenes Bacca

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Documento firmado-cambiar ubicación	2	17-08-2022
Total	2	



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Técnico Supernumerario/a 04: Yuleisi Rodríguez Castillo

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Devolución para corregir documento	1	10-08-2022
Total	1	

JUECES Y/O JUEZAS

CONTEXTO DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES

**ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS
ESCRITORIOS DEL PERSONAL DE JUDICATURA**

La revisión se realiza desde el Escritorio Virtual el día 19-08-2022

Juez/a 01: Cinthya Blanco Valverde

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Exp.listoo para fallar e ingresar al libro electrónico	1	12-08-2022
Total	1	

Juez/a 02: Dalia Soza Mora

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Para firmar documento	8	18-08-2022
Exp.listo para fallar e ingresar al libro electrónico	2	12-08-2022
Devolución para corregir documento	1	19-08-2022
Total	11	

**ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS
ESCRITORIOS DEL PERSONAL TÉCNICO**



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

La revisión se realiza desde el Escritorio Virtual el día 20-05-2022

Coordinadora Judicial: Cristian Ureña Rodríguez

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha más antigua
-	-	-
Total	0	

Técnica/o 01: Mónica Solano Solano

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Documento firmado cambiar ubicación	30	27-05-2022*
Espera respuesta de citas	8	06-05-2022*
Tramitar manifestación	2	27-06-2022
Tramite urgente	3	08-06-2022*
Devolución para corregir documento	3	06-06-2022**
Revisar expediente	2	06-06-2022*
Vencimiento plazo 3 días	1	09-02-2022*
Total	50	

*Depurar en el termino de cinco días hábiles

** Corregir en el termino de dos días hábiles

Técnica/o 02: Elizabeth Granados Sánchez

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Espera respuesta de citas	13	22-07-2022
Espera documento	11	29-07-2022
Vencimiento plazo 3 días	9	03-05-2022*
Tramitar manifestación	6	11-08-2022
Suspendido	1	02-07-2022
Devolución para corregir	1	12-08-2022



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

documento		
Total	41	

***Depurar**

Técnica/o 03: Sebastian Tencio Quesada

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Espera respuesta de citas	9	05-07-2022
Vencimiento plazo 3 días	3	23-05-2022*
Espera documento	3	22-06-2022
Documento firmado- cambiar ubicación	2	19-08-2022
Tramitar manifestación	2	18-08-2022
Total	19	

Técnica supernumerario 01: Martín Oviedo Barberena

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Tramitar expedientes	2	08-07-2022
Total	2	

** Depurar ubicación. Esta ubicación la utiliza la persona manifestadora.*

Tramitar Expediente									
Info	De	Expediente	Mensaje	Clase	Recibido	Vence	Días en Trámite		
<input type="checkbox"/>	ebrenesba	22-000134-1456-FC	RESOLVER, REVISAR...	Denuncia en Despacho	8/7/2022 10:59:10	8/7/2022 12:59:10	71		
<input type="checkbox"/>	ebrenesba	22-000258-1459-VD	Recepción de Itineración..	Denuncia en Despacho	8/7/2022 10:59:38	8/7/2022 12:59:38	42		

Técnica supernumerario 02: Ericka Alejandra Bacca

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Devolución para corregir documento	1	19-08-2022

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Total	1	
--------------	----------	--

DESEMPEÑO JUECES Y/O JUEZAS CONTEXTO DE TRABAJO

**ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS
ESCRITORIOS DEL PERSONAL DE JUDICATURA**
La revisión se realiza desde el Escritorio Virtual el día 20-05-2022

Juez/a 01: Cinthya Blanco Valverde

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Para asignar firma	1	22-07-2022
Total	1	

Juez/a 01: Dalia Soza Mora

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Exp. Listo para fallar puro derecho	1	06-05-2022*
Para firmar documento	1	18-08-2022
Total	2	

* Resolver en el término de 5 días hábiles a la comunicación del acta.

Info	De	Expediente	Mensaje	Clase	Recibido	Vence	Días en Trámite
<input type="checkbox"/>	curenaro	21-000011-1458-LA	PARA FALLAR, GRACIAS...	ORD. RECLAMOS DE DERECHOS LABORALES- PRIVADO	6/5/2022 09:01:19	27/5/2022 09:01:18	333

**ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS
ESCRITORIOS DEL PERSONAL TÉCNICO**
La revisión se realiza desde el Escritorio Virtual el día 20-05-2022

Coordinador Judicial: Cristian Ureña Rodríguez



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha más antigua
Espera dictado de sentencia - fuera del despacho	4	17-08-2020
Sentencia dictada actualizar libro	1	19-08-2022
Total	5	

Técnica/o 01: Mónica Solano Solano

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Ejecutando sentencia	12	16-10-2020*
Vencimiento plazo 3 días	9	21-07-2021
Documento firmado -cambiar ubicación	6	30-05-2022*
Tramitar expediente	5	17-11-2021**
Espera documento	2	27-09-2021*
Tramitar manifestación	1	02-06-2022*
Notificaciones automáticas a OCN -exitosas	1	30-05-2022*
Demandas nuevas gestión en línea	1	18-07-2022*
Total	37	

Tramitar Expediente									
Info	De	Expediente	Mensaje	Clase	Recibido	Vence	Días en Trámite		
<input type="checkbox"/>	cmunozgo	19-000008-1458-LA	Verificar diligenciamiento de oficios...	INFRA. LEYES LAB. SEC. PRIVADO	17/11/2021 16:52:30	14/1/2022 16:52:29	570		
<input type="checkbox"/>	cmunozgo	18-000006-1458-LA	Verificar el diligenciamientos de oficio, gracias...	PENSIONES VARIOS REGIMENES	17/11/2021 16:53:34	14/1/2022 16:53:33	1611		
<input type="checkbox"/>	mosolano	16-000031-1458-LA	Realizar embargo.	ORD. RECLAMOS DE DERECHOS LABORALES- PRIVADO	24/1/2022 09:04:23	7/3/2022 09:04:22	221		
<input type="checkbox"/>	mosolano	17-000015-1458-LA	Revisar sistema de peritos.	OR.S.PRI. PRESTAC. LABORALES	26/4/2022 11:02:13	7/6/2022 11:02:13	379		
<input type="checkbox"/>	egranados	14-300076-0351-LA	Vence 07/12/21.. revisar terminp.	OR.S.PRI. PRESTAC. LABORALES	6/6/2022 14:03:19	18/7/2022 14:03:19	2689		

Técnica/o 02: Elizabeth Granados Sánchez

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Ejecutando sentencia	12	08-08-2022
Documento firmado cambiar ubicación	5	05-08-2022
Vencimiento plazo 3 días	2	08-08-2022
Espera documento	2	28-07-2022
Total	21	

Técnica/o 03: Sebastián Tencio Quesada

Ubicación	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Documento firmado -cambiar ubicación	4	19-08-2022
Ejecutando sentencia	3	04-05-2022
Vencimiento plazo 3 días	1	13-05-2022
Total	8	

DESEMPEÑO DEL DESPACHO

CANTIDAD DE SENTENCIAS DICTADAS CONTEXTO DE PENSIONES ALIMENTARIAS

JUEZ/A	Días hábiles	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Andrey Garro Carvajal	-	-	-	9	-	-	-	9
Cinthya Blanco Valverde	-	1	-	-	-	-	10	11
Catherine Rodríguez Calderón	-	-	-	-	-	5	-	5
Cristian Ureña Rodríguez	-	-	-	-	1	-	-	1
Dalia Soza Mora	-	20	15	6	16	15	9	81
Gabriel Rojas Astorga	-	-	-	-	-	-	1	1
Jorge Alpizar Mora	-	-	-	-	-	4	1	5
mbolanogo	-	8	-	-	-	23	12	43
Natalia Fallas Granados	-	-	-	-	-	-	2	2



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

pquesada	-	35	16	-	1	-	-	52
Total	122	64	31	15	18	47	35	210

Se contabiliza un total de 210 sentencias dictadas por el despacho en el plazo de estudio filtrado del libro de sentencias en formato Excel. Dichas sentencias fueron dictadas, tanto por el personal propietario como supernumerario y sustituciones, lo que equivale a 1,72 sentencias diarias promediado a 122 días hábiles. No se hace la indicación de días hábiles por echarse de menos información en el control de sustituciones.

CANTIDAD DE SENTENCIAS DICTADAS CONTEXTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

JUEZ/A	Días hábiles	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Andrey Garro Carvajal	-	-	-	8	-	-	-	8
Arianna Marín Pérez	-	-	-	-	2	-	-	2
Cinthy Blanco Valverde	-	-	-	-	-	-	6	6
Dalia Soza Mora	-	5	27	11	5	3	2	53
Shirley Murcia Ríos	-	-	-	-	-	2	-	2
Yesennia Blandon Mena	-	1	26	0	6	1	-	34
Total	-	6	53	19	13	6	8	105

Se contabiliza un total de 105 sentencias dictadas por el despacho en el plazo de estudio filtrado del libro de sentencias en formato Excel. Dichas sentencias fueron dictadas, tanto por el personal propietario como supernumerario y sustituciones, lo que equivale a 0,86 sentencias diarias promediado a 122 días hábiles. No se hace la indicación de días hábiles por echarse de menos información en el control de sustituciones.

CANTIDAD DE SENTENCIAS DICTADAS CONTEXTO DE TRABAJO

JUEZ/A	Días hábiles	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Andrey Garro Carvajal	-	-	-	1	-	-	-	1
Catherine Rodríguez Calderón	-	-	-	-	-	1	-	1
Dalia Soza Mora	-	1	1	1	4	-	-	7
Igomeze	-	-	10	-	-	-	-	10

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorde@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Yessenia Blandon Mena	-		-	-	1	-	-	1
Total	-	1	11	2	5	1	1	20

Se contabiliza un total de 20 sentencias dictadas por el despacho en el plazo de estudio filtrado del libro de sentencias en formato Excel. Dichas sentencias fueron dictadas, tanto por el personal propietario como supernumerario y sustituciones, lo que equivale a 0,16 sentencias diarias promediado a 122 días hábiles. No se hace la indicación de días hábiles por echarse de menos información en el control de sustituciones.

CANTIDAD DE SENTENCIAS DICTADAS CONTEXTO DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES

JUEZ/A	Días hábiles	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Andrey Garro Carvajal	-	-	-	7	-	-	-	7
Arianna Marín Pérez	-	-	-	-	1	-	-	1
Cinthya Blanco Valverde	-	-	-	-	-	-	7	7
Dalia Soza Mora	-	4	6	6	9	5	9	39
Shirley Murcia Ríos	-	-	-	-	1	5	-	6
Yesennia Blandon Mena	-	-	3	1	4	1	-	9
Total	-	4	9	14	15	11	16	69

Se contabiliza un total de 69 sentencias dictadas por el despacho en el plazo de estudio filtrado del libro de sentencias en formato Excel. Dichas sentencias fueron dictadas, tanto por el personal propietario como supernumerario y sustituciones, lo que equivale a 0,56 sentencias diarias promediado a 122 días hábiles. No se hace la indicación de días hábiles por echarse de menos información en el control de sustituciones.

En total se han dictado 404 sentencias en total por el despacho en el plazo de estudio lo que equivale a 3,31 sentencias diarias promediado en 122 días hábiles.

DOCUMENTOS FIRMADOS POR LAS JUEZAS Y JUECES CONTEXTO DE PENSIONES ALIMENTARIAS



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Usuario	Nombre de usuario	
agarroca	Andrey De Los Angeles Garro Carvajal	303
curena	Carmen Eugenia Ureña Ureña	2
crodriguezcal	Catherine Alejandra Rodriguez Calderon	151
curenaro	Cristian Antonio Ureña Rodriguez	1
cbiancov	Cynthia Blanco Valverde	538
dsoza	Dalia Soza Mora	3371
egranados	Elizabeth Granados Sánchez	77
ebrenesba	Ericka Alejandra Brenes Bacca	35
grojasa	Gabriela Rojas Astorga	83
galfaroc	Griselda Alfaro Cerdas	16
jalpizar	Jorge Arturo Alpizar Mora	6
mbolanosgo	Maria Jesus Bolaños Gonzalez	50
moviedob	Martin Oviedo Barberena	1
mcaldérons	Mauro Calderon Solano	1350
mosolano	Monica Solano Solano	322
nfallasg	Natalia Fallas Granados	33
stencio	Sebastian Tencio Quesada	147
smurcia	Shirley Murcia Rios	277
pquesada	Silvia Patricia Quesada Alpizar	58
yblandon	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	2200
		Total Pag: 9021

Comentario: Se contabilizó un total de 8438 documentos firmados por personal de la judicatura tanto personal propietario como suplentes y supernumerarios para un promedio diario de 69,16 documentos, durante 122 días.

DOCUMENTOS FIRMADOS POR LAS JUEZAS Y JUECES CONTEXTO DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES

Usuario	Nombre de usuario	
agarroca	Andrey De Los Angeles Garro Carvajal	57
amarinp	Ariana Hirlany Marin Perez	1
crodriguezcal	Catherine Alejandra Rodriguez Calderon	25
cbiancov	Cynthia Blanco Valverde	100
dsoza	Dalia Soza Mora	600
ebrenesba	Ericka Alejandra Brenes Bacca	10
grojasa	Gabriela Rojas Astorga	6
mosolano	Monica Solano Solano	1
nfallasg	Natalia Fallas Granados	2
stencio	Sebastian Tencio Quesada	3
smurcia	Shirley Murcia Rios	46
yblandon	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	462
		Total Pag: 1313

Comentario: Se contabilizó un total de 1199 documentos firmados por personal de la judicatura tanto personal propietario como suplentes y supernumerarios para un promedio diario de 9,82 documentos, durante 122 días.

DOCUMENTOS FIRMADOS POR LAS JUEZAS Y JUECES CONTEXTO DE TRABAJO



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Usuario	Nombre de usuario	
agarroca	Andrey De Los Angeles Garro Carvajal	6
crodriguezcal	Catherine Alejandra Rodriguez Calderon	2
cbiancov	Cynthia Blanco Valverde	16
dsoza	Dalia Soza Mora	54
egranados	Elizabeth Granados Sánchez	1
grojasa	Gabriela Rojas Astorga	1
lgomez	Leonardo Alfonso Gomez Espinoza	12
mosolano	Monica Solano Solano	7
stencio	Sebastian Tencio Quesada	4
smurcia	Shirley Murcia Rios	3
yblandon	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	61
		Total Pag: 167

Comentario: Se contabilizó un total de 159 documentos firmados por personal de la judicatura tanto personal propietario como suplentes y supernumerarios para un promedio diario de 1,30 documentos, durante 122 días.

DOCUMENTOS FIRMADOS POR LAS JUEZAS Y JUECES CONTEXTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Usuario	Nombre de usuario	
agarroca	Andrey De Los Angeles Garro Carvajal	106
amarinp	Ariana Hiriany Marin Perez	4
cmunozgo	Carolina Muñoz Gonzalez	1
crodriguezcal	Catherine Alejandra Rodriguez Calderon	44
cbiancov	Cynthia Blanco Valverde	200
dsoza	Dalia Soza Mora	1001
egranados	Elizabeth Granados Sánchez	43
ebrenesba	Erica Alejandra Brenes Bacca	67
grojasa	Gabriela Rojas Astorga	10
mosolano	Monica Solano Solano	183
nfallasg	Natalia Fallas Granados	10
stencio	Sebastian Tencio Quesada	115
smurcia	Shirley Murcia Rios	94
yblandon	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	626
		Total Pag: 2504

Comentario: Se contabilizó un total de 2206 documentos firmados por personal de la judicatura tanto personal propietario como suplentes y supernumerarios para un promedio diario de 2,44 documentos durante 122 días.

AGENDA DEL CONTEXTO DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES

Jueces (zas)	TOTAL
Total convocados	75
Total celebrados	50
Efectividad	66.66%
Ultimo señalamiento	22-000146-1436-FC / Fecha: 29-08-2022
Promedio diario convocado	0.61
Promedio diario celebrado	0.40
Pendientes	-



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Suspendidos	2
Sin efecto	3

Nota: La información se obtuvo de la agenda cronos.

ASUNTOS PENDIENTES DE SEÑALAR: Según lo manifestado por la Coordinadora Judicial, al momento de esta visita no se cuentan con asuntos pendientes de señalar.

CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE SENALAMIENTOS: Según lo manifestado por la Coordinadora Judicial, los principales motivos de no realización de las audiencias son por la inasistencia de las partes.

AGENDA DEL CONTEXTO DE PENSIONES ALIMENTARIAS

Jueces (zas)	TOTAL
Total convocados	155
Total celebrados	105
Efectividad	67.74%
Ultimo señalamiento	17-000259-0351-PA/ Fecha: 14-09-2022
Promedio diario convocado	1.27
Promedio diario celebrado	0.86
Pendientes	-
Suspendidos	2
Sin efecto	3

Nota: La información se obtuvo de la agenda cronos.

ASUNTOS PENDIENTES DE SEÑALAR: Según lo manifestado por la Coordinadora Judicial, al momento de esta visita no se cuentan con asuntos pendientes de señalar.

CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE SENALAMIENTOS: Según lo manifestado por la Coordinadora Judicial, el principal motivo de no realización de las audiencias es la inasistencia de las partes.

AGENDA DEL CONTEXTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Jueces (zas)	TOTAL
Total convocados	45
Total celebrados	26
Efectividad	57.77%
Ultimo señalamiento	22-000349-1459-VD / Fecha: 05-09-2022
Promedio diario convocado	0.36



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Promedio diario celebrado	0.21
Pendientes	-
Sin efecto	-
Suspendidos	4

Nota: La información se obtuvo de la agenda cronos.

ASUNTOS PENDIENTES DE SEÑALAR: Según lo manifestado por la Coordinadora Judicial, al momento de esta visita no se cuentan con asuntos pendientes de señalar.

CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE SENALAMIENTOS: Según lo manifestado por la Coordinadora Judicial, el principal motivo de no realización de las audiencias es la inasistencia de las partes.

AGENDA DEL CONTEXTO LABORAL

Jueces (zas)	TOTAL
Total convocados	10
Total celebrados	4
Efectividad	40%
Ultimo señalamiento	22-000009-1458-LA / Fecha: 12-08-2022
Promedio diario convocado	0.08
Promedio diario celebrado	0.03
Suspendidos	1
Sin efecto	3

Nota: La información se obtuvo de la agenda cronos.

ASUNTOS PENDIENTES DE SEÑALAR: Según lo manifestado por la Coordinadora Judicial, al momento de esta visita no se cuentan con asuntos pendientes de señalar.

CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE SENALAMIENTOS: Según lo manifestado por la Coordinadora Judicial, el principal motivo de no realización de las audiencias es la inasistencia de las partes.

BUZONES DE ESCRITOS (Faltas y contravenciones)

REVISIÓN DE BANDEJA DE ESCRITOS

<u>Buzón de Escritos</u>	<u>Cantidad de escritos</u>	<u>Fecha de escrito más antiguo</u>
Ingresado pendiente de distribuir	0	
Reservados	0	



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Tramitándose	5	09-08-2022
--------------	---	------------

BUZONES DE ESCRITOS (Violencia Doméstica) **REVISIÓN DE BANDEJA DE ESCRITOS**

<u>Buzón de Escritos</u>	<u>Cantidad de escritos</u>	<u>Fecha de escrito más antiguo</u>
Ingresado pendiente de distribuir	0	-
Reservados	3	04-07-202-
Tramitándose	8	16-08-2022

BUZONES DE ESCRITOS (materia trabajo) **REVISIÓN DE BANDEJA DE ESCRITOS**

<u>Buzón de Escritos</u>	<u>Cantidad de escritos</u>	<u>Fecha de escrito más antiguo</u>
Ingresado pendiente de distribuir	0	
Reservados	0	
Tramitándose	12	26-07-2022

BUZONES DE ESCRITOS (Pensiones Alimentarias) **REVISIÓN DE BANDEJA DE ESCRITOS**

<u>Buzón de Escritos</u>	<u>Cantidad de escritos</u>	<u>Fecha de escrito más antiguo</u>
Ingresado pendiente de distribuir	0	-
Reservados	5	18-03-2022
Tramitándose	73	17-08-2022

OTRAS SITUACIONES APRECIADAS QUE SON DIGNAS DE MENCIONAR:

1-Mediante acuerdo tomado en la sesión N°58-2022 celebrada el 12 de julio del 2022 por el honorable Consejo Superior, se ordena lo siguiente:

“(...) 1.) Tener por recibido el informe del servidor Luis Alberto Solís Jiménez, secretario del Consejo de Administración de Cartago, en oficio N° 42-CAC-2022 del 28 de junio de 2022 en sesión ordinaria 04-2022, celebrada el 22 de mayo de 2022, artículo IV. 2.) Trasladar al Tribunal de la Inspección Judicial el informe anterior, para que haga la respectiva intervención al



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Juzgado Contravencional de Paraíso. 3.) Reiterar al Juzgado Contravencional de Paraíso que debe cumplir con las metas establecidas y la forma de lograrlo por parte de la Dirección de Planificación.”

En razón de lo anterior, y del estudio realizado en el periodo comprendido del mes de febrero a julio del año en curso, se determinó que el personal del Juzgado Contravencional de Paraíso no cumple con la métrica de los indicadores de gestión establecidos por la Departamento de Planificación y aprobados por el Honorable Consejo Superior.

Ahora bien, como parte de las diligencias realizadas por el Área de Visitas, el día 24 de agosto del año en curso se procedió con la revisión de la matriz de indicadores de gestión del Juzgado Contravencional de Paraíso y se determinó un bajo porcentaje de rendimiento por parte del personal de apoyo y judicatura tal y como se detalla a continuación:

Del estudio del indicador N°16 denominado “Porcentaje de rendimiento del personal técnico” se obtuvieron los siguientes datos: **(Métrica estándar 95% a 100%)**

Indicadores	Métricas	Comentarios	A mejorar	Estándar	May Bueno	02/22	03/22	04/22	05/22	06/22	07/22		
Porcentaje de rendimiento por persona técnica judicial	(Cantidad de expedientes pasados a firmar / Cantidad de expedientes a realizar según cuota de trabajo)	Debe existir una métrica por cada uno de las técnicas y técnicos del despacho. Este dato se obtiene del Escritorio Virtual.	< 95 %	100 %	<= X =>	95 %	> 100 %	92.9%	89.0%	86.0%	99.7%	32.7%	55.4%
	Persona Técnica Judicial 1		< 95 %	100 %	<= X =>	95 %	> 100 %	95.6%	100.6%	99.6%	100.0%	10.6%	55.1%
	Persona Técnica Judicial 2		< 95 %	100 %	<= X =>	95 %	> 100 %	90.7%	77.2%	67.9%	96.2%	23.3%	47.7%
	Persona Técnica Judicial 3		< 95 %	100 %	<= X =>	95 %	> 100 %	92.3%	89.3%	90.4%	103.0%	64.2%	63.5%

Determinándose efectivamente el incumplimiento de las métricas establecidas por el Departamento de Planificación para este personal de apoyo, toda vez que el porcentaje de rendimiento del personal técnico es muy bajo, es decir; no se aproxima a la métrica estándar, exceptuando a la persona técnica judicial 1 en el mes de febrero, marzo, abril y mayo del presente año, y a las personas técnicas judiciales 2 y 3 en el mes de mayo 2022.

Ahora bien, respecto al indicador N°17 denominado “Cantidad de sentencias dictadas por persona juzgadora” se obtuvieron los siguientes datos: **(Métrica estándar 68% a 76%)**



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Indicadores	Métricas	Comentarios	Escala de Métricas			Períodos					
			A mejorar	Estándar	Muy bueno	02/22	03/22	04/22	05/22	06/22	07/22
Cantidad de sentencias dictadas por persona Juzgadora	Cantidad de sentencias dictadas por juez o jueza	Debe existir una métrica por cada uno de las juezas y jueces del despacho. Este dato se obtiene del Libro en el que se consignen las sentencias.	< 68	68 <= X <= 76	> 76	90	74	40	55	52	60
	Persona Juzgadora 1		< 34	34 <= X <= 38	> 38	18	21	24	24	28	24
	Pensiones Alimentarias		< 13	13 <= X <= 14	> 14	10	15	14	15	19	12
	Faltas y Contravenciones		< 7	7 <= X <= 8	> 8	2	5	9	8	5	8
	Violencia Doméstica		< 13	13 <= X <= 14	> 14	6	0	0	0	3	4
	Trabajo		< 1	1 <= X <= 2	> 2	0	1	1	1	1	0
	Persona Juzgadora 2		< 34	34 <= X <= 38	> 38	28	27	16	31	24	21
	Pensiones Alimentarias		< 13	13 <= X <= 14	> 14	17	16	8	16	15	10
	Faltas y Contravenciones		< 7	7 <= X <= 8	> 8	5	8	6	8	6	9
	Violencia Doméstica		< 13	13 <= X <= 14	> 14	5	2	1	4	3	2
Trabajo		< 1	1 <= X <= 2	> 2	1	1	1	3	0	0	

Y en relación con el indicador N°18 denominado “Porcentaje de rendimiento por persona Juzgadora en el cumplimiento de la cuota” se obtuvieron los siguientes datos: **(Métrica estándar 95% a 100%)**

Indicadores	Métricas	Comentarios	Escala de Métricas			Períodos					
			A mejorar	Estándar	Muy bueno	02/22	03/22	04/22	05/22	06/22	07/22
Porcentaje de rendimiento por persona Juzgadora en el cumplimiento de la cuota	(Cantidad de sentencias dictadas / Cantidad de sentencias esperadas)	Debe existir una métrica por cada uno de las juezas y jueces del despacho. Este dato se obtiene del Libro en el que se consignen las sentencias.	< 95%	100% <= X <= 95%	> 100%	139.0%	114.3%	82.4%	80.9%	80.3%	95.0%
	Persona Juzgadora 1		< 95%	100% <= X <= 95%	> 100%	55.6%	64.9%	92.6%	74.1%	78.6%	74.1%
	Persona Juzgadora 2		< 95%	100% <= X <= 95%	> 100%	86.5%	83.4%	70.6%	87.0%	82.4%	68.3%

Evidenciándose con los datos anteriores, que de igual manera existe un incumplimiento de las métricas establecidas por parte del personal de judicatura, determinándose que de manera individual no se acercan al porcentaje esperado en dichos indicadores.

2- De acuerdo con lo indicado por el Coordinador Judicial del Juzgado Contravencional de Paraíso en fecha 18 de agosto del año en curso, se remitió un oficio al Consejo de la Administración donde se indican lo siguiente:

“(…) De acuerdo con lo expuesto en la reunión del equipo de mejora del Juzgado Contravencional de Paraíso al momento de realizar la revisión de los indicadores del mes de julio del presente año, me permito exponer,

En el acta de reunión de indicadores del mes de abril se acotó lo siguiente “En relación con el porcentaje de rendimiento de las personas juzgadoras, **debe realizarse una actualización de la matriz** con la circular 234-2021 de la Corte Suprema de Justicia únicamente en relación con los asuntos de Violencia Doméstica, toda vez que de conformidad debe tomarse en cuenta como sentencia, las causas en las que haya oposición a las medidas de protección, y no las resoluciones que se dicten cuando no hay oposición. Esta circunstancia provoca que no exista la posibilidad de alcanzar la meta propuesta, en virtud de las pocas oposiciones que se presentan. Aspecto que evidentemente provoca que el porcentaje de rendimiento se vea afectado”. La circular es



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

clara, en señalar que básicamente solo cuenta como cuota para indicadores la sentencia que se genere de una audiencia realizada, no es permitido contabilizar como cuota para indicadores, por ejemplo, las sentencias sin oposición, rechazo de medidas, levantamiento de medidas, entre otras.

Esta posición fue ratificada en el acta de reunión de indicadores del mes de mayo 2022, no obstante, a la fecha no hemos recibido ningún comunicado por parte del personal de la Dirección de Planificación sobre el particular.

La problemática es en dos sentidos. Primero: La licenciada Cynthia Blanco Valverde, quien actualmente ocupa un puesto en propiedad como persona juzgadora en este despacho, nos comunica que cuando ella realizaba sustituciones como supernumeraria, en algunos Juzgados como el de Alvarado se mantenía la posibilidad de que las resoluciones que resuelven medidas de protección en materia de Violencia Doméstica, cuando no existe oposición de la persona presunta agresora, se contabilizan como sentencia. Esta postura evidentemente genera una mayor facilidad y posibilidad de elevar el número de sentencias, y por ende indicadores de rendimiento, reflejando en apariencia datos incorrectos alejados de la realidad.

Segundo: Debe tomarse en cuenta que bajo la tesitura que únicamente los asuntos resueltos en audiencia por Violencia Doméstica constituyen una sentencia, no es menester del despacho que existan o no solicitudes de audiencia. Para el mes de agosto solo se han solicitado 8 audiencias, siendo incierto si se realizarán las mismas o no; y de acuerdo con la matriz de indicadores debe dictarse por parte del personal juzgador un total de 26 sentencias al mes. Es imposible alcanzar las metas pretendidas, cuando las partes no gestionan las audiencias, lo que repercutirá directamente en el porcentaje de rendimiento de las personas juzgadoras. Siendo que además, la matriz no se ha modificado ya que ahora deben dictarse 20 sentencias en la materia, y aun corrigiendo el número del indicador es difícil llegar al mismo por la situación indicada anteriormente.

Ante estas circunstancias se requiere de la intervención del Consejo de Administración de Circuito y de la profesional de planificación, para que realice las gestiones necesarias para la revisión de la matriz de indicadores, bajando la cuota de sentencias que se ha establecido en materia de Violencia Doméstica. En su defecto, hacer de conocimiento las circunstancias ante el Consejo Superior del Poder Judicial, del porque se autoriza a otros despachos el



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

no cumplimiento de la circular 234-2021, y proceda con la revisión de indicadores de los juzgados de violencia doméstica del circuito a fin de evidenciar el cumplimiento o no de la circular, dado que de ser así se están reflejando datos incorrectos y viciados en cuanto a cargas de trabajo y demás, cuando es obligación mantener los sistemas de información actualizados y además con información correcta en ese sentido circulares 160-2016, 133-18.

En similar sentido a lo expuesto, se solicita respetuosamente al Consejo de Administración y a la persona profesional de planificación, se determine si en el Juzgado Contravencional de Cartago, Juzgado Contravencional de la Unión y de Alvarado, las resoluciones de medidas cautelares en materia de Faltas y Contravenciones son sumadas a las sentencias y por ende tomadas en cuenta en los indicadores. Esto en virtud de que, al momento de elaborar la matriz de indicadores, no había expedientes pendientes de fallo en materia contravencional, teniendo únicamente 9 audiencias pendientes para el mes en curso, que igualmente su eficacia es incierta.

Se debe tomar en cuenta que el fallo en materia contravencional y violencia doméstica, tiene una repercusión directa en la voluntad de las partes, no siendo una dinámica propia del Juzgado, aún y cuando el personal tramitador genere todos los trámites necesarios para el avance y conclusión de las causas.

Con el objetivo de tener una mayor certeza, se requiere que la profesional de planificación destacada en el Circuito de Cartago, nos clarifique en todas las materias si los incidentes de honorarios, incidentes de nulidad y otros incidentes son tomados en cuenta para la contabilidad de sentencias, adicionalmente pronunciarse sobre lo indicado de medidas cautelares en Contravención y sentencias sin oposición en violencia doméstica. (...)"

Es menester indicar que se realiza la mención del mismo a solicitud de la Licenciada Dalia Sosa Mora Jueza Coordinadora del despacho.

3- En razón del acuerdo del Consejo Superior mencionado anteriormente, se realizaron las siguientes diligencias:

Se realizó un estudio de los expedientes fallados por Juez o Jueza en el contexto de Pensiones Alimentarias durante los meses de mayo al 24 de agosto de 2022 con el fin de determinar si el despacho estaba resolviendo en orden cronológico de acuerdo a la fecha de pase a fallo. Además, se valoró la cantidad de expedientes resueltos con término vencido.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

a) Expedientes fallados en el contexto de Pensiones Alimentarias durante los meses de mayo a agosto de 2022.

Jueza Dalila Soza

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha de voto	Número de voto	Redactor
220000220351PA	Dalia Soza Mora	11/03/2022	25/03/2022	05/05/2022 15:11:53	2022000223	dsoza
220000180351PA	Dalia Soza Mora	29/03/2022	19/04/2022	06/05/2022 11:38:37	2022000226	dsoza
147002460351PA	Dalia Soza Mora	19/04/2022	26/04/2022	05/05/2022 8:27:30	2022000220	dsoza
047000350351PA	Dalia Soza Mora	06/05/2022	11/05/2022	06/05/2022 10:13:14	2022000224	dsoza
220001160351PA	Dalia Soza Mora	06/05/2022	11/05/2022	06/05/2022 10:37:32	2022000225	dsoza
220001170351PA	Dalia Soza Mora	09/05/2022	12/05/2022	12/05/2022 8:24:58	2022000229	dsoza
220001370351PA	Dalia Soza Mora	16/05/2022	19/05/2022	23/05/2022 9:57:44	2022000239	dsoza
210002620351PA	Dalia Soza Mora	16/05/2022	19/05/2022	20/05/2022 14:56:32	2022000238	dsoza
220000930351PA	Dalia Soza Mora	16/05/2022	19/05/2022	23/05/2022 13:43:22	2022000240	dsoza
220001380351PA	Dalia Soza Mora	17/05/2022	20/05/2022	24/05/2022 10:30:57	2022000242	dsoza
220000310351PA	Dalia Soza Mora	17/05/2022	20/05/2022	23/05/2022 13:56:44	2022000241	dsoza



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

220001320351PA	Dalia Soza Mora	18/05/2022	23/05/2022	24/05/2022 11:22:36	2022000243	dsoza
220001300351PA	Dalia Soza Mora	25/05/2022	30/05/2022	26/05/2022 8:05:18	2022000245	dsoza
220001260351PA	Dalia Soza Mora	27/05/2022	01/06/2022	30/05/2022 15:08:41	2022000249	dsoza
157000150351PA	Dalia Soza Mora	27/05/2022	01/06/2022	30/05/2022 15:20:29	2022000250	dsoza

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha de voto	Número de voto	Redactor
220001550351PA	Dalia Soza Mora	02/06/2022	07/06/2022	06/06/2022 15:36:34	2022000257	dsoza
167000050351PA	Dalia Soza Mora	02/06/2022	07/06/2022	06/06/2022 15:50:05	2022000256	dsoza
220001540351PA	Dalia Soza Mora	10/06/2022	15/06/2022	10/06/2022 10:13:15	2022000261	dsoza
220001510351PA	Dalia Soza Mora	10/06/2022	15/06/2022	10/06/2022 10:26:14	2022000262	dsoza
220001460351PA	Dalia Soza Mora	14/06/2022	17/06/2022	14/06/2022 15:19:53	2022000278	dsoza
220001730351PA	Dalia Soza Mora	14/06/2022	17/06/2022	14/06/2022 15:55:31	2022000279	dsoza
220001680351PA	Dalia Soza Mora	14/06/2022	17/06/2022	14/06/2022 15:02:56	2022000277	dsoza
220001650351PA	Shirley Murcia Rios	16/06/2022	21/06/2022	20/06/2022 15:39:30	2022000289	dsoza
220001610351PA	Dalia Soza Mora	16/06/2022	21/06/2022	17/06/2022 15:49:08	2022000281	dsoza
220001670351PA	Dalia Soza Mora	17/06/2022	22/06/2022	20/06/2022 15:53:29	2022000288	dsoza
220001620351PA	Dalia Soza Mora	17/06/2022	22/06/2022	22/06/2022 14:11:27	2022000299	dsoza
220001800351PA	Dalia Soza Mora	23/06/2022	28/06/2022	24/06/2022 8:26:06	2022000305	dsoza



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

220001500351PA	Dalia Soza Mora	23/06/2022	28/06/2022	23/06/2022 16:10:31	2022000301	dsoza
220001700351PA	Dalia Soza Mora	23/06/2022	28/06/2022	24/06/2022 8:45:54	2022000304	dsoza
220001790351PA	Dalia Soza Mora	23/06/2022	28/06/2022	24/06/2022 9:17:41	2022000303	dsoza

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha de voto	Número de voto	Redactor
220001930351PA	Dalia Soza Mora	08/07/2022	13/07/2022	11/07/2022 8:59:47	2022000319	dsoza
137001950351PA	Dalia Soza Mora	14/07/2022	21/07/2022	19/07/2022 13:34:41	2022000333	dsoza
220001870351PA	Dalia Soza Mora	14/07/2022	29/07/2022	19/07/2022 15:42:17	2022000336	dsoza
220002070351PA	Dalia Soza Mora	19/07/2022	22/07/2022	19/07/2022 13:58:30	2022000334	dsoza
220002080351PA	Dalia Soza Mora	21/07/2022	27/07/2022	22/07/2022 13:50:16	2022000342	dsoza
220002050351PA	Dalia Soza Mora	21/07/2022	27/07/2022	22/07/2022 10:30:31	2022000340	dsoza
087000610856PA	Dalia Soza Mora	21/07/2022	27/07/2022	22/07/2022 14:30:11	2022000341	dsoza
220002100351PA	Dalia Soza Mora	22/07/2022	28/07/2022	22/07/2022 14:53:20	2022000343	dsoza
220000470351PA	Dalia Soza Mora	27/07/2022	01/08/2022	27/07/2022 9:57:57	2022000346	dsoza

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha de voto	Número de voto	Redactor
220003060625PA	Dalia	05/08/2022	10/08/2022	08/08/2022	2022000358	dsoza

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

	Soza Mora			13:26:31		
220002150351PA	Dalia Soza Mora	11/08/2022	17/08/2022	11/08/2022 7:46:17	2022000360	dsoza
220002190351PA	Dalia Soza Mora	11/08/2022	17/08/2022	11/08/2022 14:03:53	2022000361	dsoza
220002210351PA	Dalia Soza Mora	23/08/2022	26/08/2022	23/08/2022 11:21:34	2022000364	dsoza
220002350351PA	Dalia Soza Mora	23/08/2022	26/08/2022	23/08/2022 11:07:48	2022000363	dsoza

Nota: Los expedientes resaltados son expedientes fallados con termino vencido y se determina que han sido resueltos en orden cronológico según fecha de pase a fallo.

Jueza Patricia Quesada Alpizar

Número de expediente	Juez designado	Fecha de pase	Fecha de vence	Fecha y hora de voto	Número de voto	Juez redactor
200003080351PA	Carmen Eugenia Ureña Ureña	27/04/2022	11/05/2022	02/05/2022 16:19:51	2022000219	pquesada

Jueza Yesennia Blandon Mena

Número de expediente	Juez asignado	Fecha de pase	Fecha de vence	Fecha y hora de voto	Fecha de voto	Juez redactor
220001050351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	28/04/2022	03/05/2022	05/05/2022 11:31:51	2022000221	yblandon
220001150351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	05/05/2022	10/05/2022	05/05/2022 14:20:09	2022000222	yblandon
220001020351PA	Yesenia De Los Angeles	09/05/2022	12/05/2022	10/05/2022 9:07:55	2022000227	yblandon



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

	Blandon Mena					
117002340351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	10/05/2022	13/05/2022	13/05/2022 11:59:41	2022000230	yblandon
127000440351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	10/05/2022	13/05/2022	10/05/2022 11:04:47	2022000228	yblandon
220001180351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	12/05/2022	17/05/2022	13/05/2022 13:48:11	2022000231	yblandon
220001270351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	13/05/2022	18/05/2022	13/05/2022 14:09:05	2022000232	yblandon
220001360351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	16/05/2022	19/05/2022	16/05/2022 10:37:52	2022000233	yblandon
220001390351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	18/05/2022	23/05/2022	20/05/2022 18:45:27	2022000237	yblandon
220001200351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	19/05/2022	24/05/2022	20/05/2022 18:38:41	2022000236	yblandon
220000740351PA	Ariana Hirlany Marin Perez	23/05/2022	26/05/2022	27/05/2022 14:24:32	2022000246	yblandon
170000060351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	26/05/2022	31/05/2022	30/05/2022 9:29:58	2022000247	yblandon
067000050351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon	27/05/2022	01/06/2022	30/05/2022 10:44:09	2022000248	yblandon



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

	Mena					
--	------	--	--	--	--	--

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha voto	Número de voto	Redactor
220000940351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	01/06/2022	06/06/2022	01/06/2022 15:54:05	2022000251	yblandon
220001520351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	01/06/2022	06/06/2022	01/06/2022 16:09:56	2022000252	yblandon
220001470351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	02/06/2022	07/06/2022	05/06/2022 10:39:05	2022000253	yblandon
220001450351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	03/06/2022	08/06/2022	05/06/2022 11:03:55	2022000255	yblandon
220001430351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	03/06/2022	08/06/2022	05/06/2022 10:52:20	2022000254	yblandon

Nota: Los expedientes resaltados son expedientes fallados posterior a la fecha de vencimiento.

Jueza Catherine Rodríguez Calderón

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha voto	Número de voto	Redactor
220000890351PA	Catherine Alejandra Rodríguez Calderon	23/06/2022	07/07/2022	23/06/2022 10:40:33	2022000300	crodriguezcal
220001840351PA	Catherine Alejandra Rodríguez Calderon	24/06/2022	29/06/2022	24/06/2022 14:09:28	2022000306	crodriguezcal



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

220001330351PA	Catherine Alejandra Rodriguez Calderon	24/06/2022	08/07/2022	27/06/2022 19:43:09	2022000310	crodriguezcal
220000790351PA	Catherine Alejandra Rodriguez Calderon	24/06/2022	08/07/2022	29/06/2022 8:42:01	2022000311	crodriguezcal
180000020351PA	Catherine Alejandra Rodriguez Calderon	29/06/2022	04/07/2022	29/06/2022 16:09:22	2022000313	crodriguezcal

Nota: Todos los expedientes fueron resueltos antes de la fecha de vencimiento.

Juez Jorge Alberto Alpizar Mora

Número de expediente	Juez asignado	Fecha de pase	Fecha de vence	Fecha y hora de voto	Número de voto	Juez redactor
200002570351PA	Dalia Soza Mora	02/06/2022	16/06/2022	27/06/2022 15:24:13	2022000308	jalpizar
057001120351PA	Shirley Murcia Rios	10/06/2022	24/06/2022	30/06/2022 15:20:04	2022000315	jalpizar
220001210351PA	Dalia Soza Mora	17/06/2022	01/07/2022	23/06/2022 16:38:14	2022000302	jalpizar*
117002640351PA	Dalia Soza Mora	20/06/2022	27/06/2022	30/06/2022 15:26:52	2022000316	jalpizar

Nota: Los expedientes señalados con (*) fueron fallados pero no en el orden cronológico según la fecha de pase a fallo.

Jueza María Jesús Bolaños González (Pertenece al Centro de Apoyo)

Número de expediente	Juez que se asignó	Fecha de pase	Fecha de vence	Fecha y hora de voto	Número de voto	Juez redactor
210002830351PA	Dalia Soza	15/03/2022	29/03/2022	13/06/2022	2022000268	mbolanosgo

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

	Mora			11:41:13		
150018720373PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	15/03/2022	22/03/2022	20/06/2022 13:36:00	2022000284	mbolanogo
210002460351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	16/03/2022	30/03/2022	21/06/2022 13:19:22	2022000294	mbolanosgo
210002570351PA	Dalia Soza Mora	21/03/2022	04/04/2022	21/06/2022 13:39:41	2022000292	mbolanogo
210002200351PA	Dalia Soza Mora	25/03/2022	08/04/2022	13/06/2022 11:48:04	2022000265	mbolanogo*
967000400351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	25/03/2022	01/04/2022	20/06/2022 13:47:18	2022000286	mbolanogo*
037001160351PA	Dalia Soza Mora	29/03/2022	05/04/2022	22/06/2022 10:51:40	2022000296	mbolanosgo
167000240351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	29/03/2022	05/04/2022	20/06/2022 14:08:19	2022000287	mbolanogo*
060000970772PA	Dalia Soza Mora	05/04/2022	19/04/2022	27/06/2022 10:58:01	2022000307	mbolanosgo
220000430351PA	Andrey De Los Angeles Garro Carvajal	12/04/2022	02/05/2022	21/06/2022 13:53:37	2022000295	mbolanosgo
767000410351PA	Andrey De Los Angeles Garro Carvajal	12/04/2022	25/04/2022	13/06/2022 12:45:31	2022000272	mbolanogo*
127001470351PA	Dalia Soza Mora	12/04/2022	02/05/2022	20/06/2022 13:27:16	2022000285	mbolanogo*
210002810351PA	Dalia Soza Mora	19/04/2022	26/04/2022	20/06/2022 12:45:34	2022000282	mbolanogo*
220000560351PA	Andrey De Los Angeles Garro	20/04/2022	04/05/2022	13/06/2022 11:25:09	2022000264	mbolanosgo*



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

	Carvajal					
190002080351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	27/04/2022	04/05/2022	30/06/2022 13:43:53	2022000314	mbolanosgo
220000530351PA	Dalia Soza Mora	02/05/2022	16/05/2022	21/06/2022 14:00:14	2022000291	mbolanosgo*
220000860351PA	Dalia Soza Mora	02/05/2022	16/05/2022	13/06/2022 12:25:29	2022000271	mbolanosgo*
220000590351PA	Dalia Soza Mora	10/05/2022	24/05/2022	13/06/2022 11:54:07	2022000270	mbolanosgo*
180002500351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	10/05/2022	17/05/2022	13/06/2022 12:38:12	2022000267	mbolanosgo*
220000640351PA	Dalia Soza Mora	11/05/2022	25/05/2022	21/06/2022 14:07:58	2022000293	mbolanosgo*
220000820351PA	Dalia Soza Mora	13/05/2022	27/05/2022	22/06/2022 12:47:45	2022000298	mbolanosgo*
210001790351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	13/05/2022	27/05/2022	27/06/2022 17:26:46	2022000309	mbolanosgo
200002590351PA	Dalia Soza Mora	13/05/2022	20/05/2022	20/06/2022 13:09:59	2022000283	mbolanosgo*
220000980351PA	Dalia Soza Mora	13/05/2022	27/05/2022	13/06/2022 12:00:22	2022000269	mbolanosgo*
210000830351PA	Dalia Soza Mora	20/05/2022	03/06/2022	13/06/2022 12:15:37	2022000266	mbolanosgo*
210002070351PA	Dalia Soza Mora	02/06/2022	16/06/2022	29/06/2022 14:01:51	2022000312	mbolanosgo*

Nota: Los expedientes resaltados fueron fallados después de las fecha de vencimiento y los señalados con (*) son expedientes que fueron fallados, pero no en el orden cronológico según la fecha de pase a fallo.

Número de expediente	Juez designado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha voto	Número voto	Redactor
117001340351PA	Yesenia De Los Angeles	28/03/2022	04/04/2022	29/07/2022 16:00:30	2022000354	mbolanosgo



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

	Blandon Mena					
220000600351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	06/05/2022	20/05/2022	18/07/2022 15:51:59	2022000330	mbolanosgo
210003050351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	13/05/2022	27/05/2022	12/07/2022 13:33:33	2022000322	mbolanosgo*
147002090351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	16/05/2022	23/05/2022	26/07/2022 9:49:31	2022000344	mbolanosgo
220000840351PA	Dalia Soza Mora	27/05/2022	10/06/2022	13/07/2022 7:22:57	2022000324	mbolanosgo*
220000090351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	31/05/2022	14/06/2022	12/07/2022 13:49:52	2022000321	mbolanosgo*
160002030351PA	Dalia Soza Mora	17/06/2022	01/07/2022	18/07/2022 16:18:03	2022000331	mbolanosgo
210001220351PA	Dalia Soza Mora	24/06/2022	08/07/2022	26/07/2022 17:17:54	2022000345	mbolanosgo
157001410351PA	Dalia Soza Mora	27/06/2022	04/07/2022	20/07/2022 10:24:46	2022000337	mbolanosgo*
070004300772PA	Dalia Soza Mora	29/06/2022	06/07/2022	13/07/2022 18:31:34	2022000325	mbolanosgo
220001280351PA	Cynthia Stephanie Blanco	30/06/2022	14/07/2022	18/07/2022 16:08:46	2022000332	mbolanosgo*



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

	Valverde					
210002000351PA	Dalia Soza Mora	01/07/2022	08/07/2022	14/07/2022 16:27:44	2022000326	mbolanosgo*

Nota: Los expedientes resaltados fueron fallados después de las fecha de vencimiento y los señalados con (*) son expedientes que fueron fallados, pero no en el orden cronológico según la fecha de pase a fallo.

Jueza Shirley Murcia Ríos

Número de expediente	Juez que se asigna	Fecha de pase a fallo	Fecha de vence	Fecha y hora del voto	Número de voto	Juez que redacta
140009400772PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	11/03/2022	18/03/2022	14/06/2022 10:53:30	2022000273	smurcia
210002970351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	11/03/2022	25/03/2022	14/06/2022 13:46:43	2022000274	smurcia
210002080351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	25/03/2022	08/04/2022	21/06/2022 8:51:22	2022000290	smurcia
220000850351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	13/05/2022	27/05/2022	22/06/2022 11:26:33	2022000297	smurcia
220001600351PA	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	06/06/2022	09/06/2022	07/06/2022 14:14:21	2022000258	smurcia
110004980625PA	Shirley Murcia Ríos	08/06/2022	15/06/2022	09/06/2022 10:15:59	2022000260	smurcia
190001140351PA	Shirley Murcia Ríos	08/06/2022	13/06/2022	10/06/2022 14:43:46	2022000263	smurcia
220001530351PA	Shirley Murcia Ríos	14/06/2022	17/06/2022	14/06/2022 14:13:45	2022000276	smurcia
220000810351PA	Shirley Murcia Ríos	14/06/2022	17/06/2022	14/06/2022 14:30:00	2022000275	smurcia



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Nota: Los expedientes resaltados fueron fallados después de las fecha de vencimiento.

Juez Cinthya Blanco Valverde

Número de expediente	Juez designado	Fecha de pase	Fecha de vence	Fecha y hora de voto	Número de voto	Juez redactor
220001410351PA	Cynthia Blanco Valverde	06/07/2022	11/07/2022	11/07/2022 9:01:40	2022000320	cblancov
220000020351PA	Cynthia Blanco Valverde	06/07/2022	11/07/2022	06/07/2022 15:35:28	2022000318	cblancov
220001660351PA	Cynthia Blanco Valverde	11/07/2022	26/07/2022	19/07/2022 14:58:36	2022000335	cblancov
220001920351PA	Cynthia Blanco Valverde	14/07/2022	19/07/2022	15/07/2022 7:30:13	2022000327	cblancov*
220001940351PA	Cynthia Blanco Valverde	18/07/2022	21/07/2022	18/07/2022 11:45:39	2022000329	cblancov
220002020351PA	Cynthia Blanco Valverde	18/07/2022	03/08/2022	20/07/2022 15:17:29	2022000338	cblancov
047000900351PA	Cynthia Blanco Valverde	21/07/2022	29/07/2022	27/07/2022 10:29:38	2022000347	cblancov
220002090351PA	Cynthia Blanco Valverde	28/07/2022	03/08/2022	28/07/2022 16:00:09	2022000350	cblancov
220002060351PA	Cynthia Blanco Valverde	28/07/2022	03/08/2022	28/07/2022 11:15:41	2022000349	cblancov
220002030351PA	Cynthia Blanco Valverde	28/07/2022	03/08/2022	28/07/2022 11:23:55	2022000348	cblancov

Número de expediente	Juez asignado	Fecha de pase a fallo	Fecha de vence	Fecha y hora de	Número de voto	Juez redactor
-----------------------------	----------------------	------------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------	----------------------

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

				voto		
220005210772PA	Cynthia Blanco Valverde	20/07/2022	05/08/2022	01/08/2022 16:08:13	2022000355	cblancov
210000190351PA	Cynthia Blanco Valverde	22/07/2022	01/08/2022	05/08/2022 11:13:52	2022000357	cblancov
220002110351PA	Cynthia Blanco Valverde	03/08/2022	08/08/2022	04/08/2022 7:53:05	2022000356	cblancov*
220001100351PA	Cynthia Blanco Valverde	03/08/2022	08/08/2022	09/08/2022 10:08:24	2022000359	cblancov
220002000351PA	Cynthia Blanco Valverde	08/08/2022	23/08/2022	23/08/2022 10:43:51	2022000365	cblancov
170000810351PA	Cynthia Blanco Valverde	10/08/2022	16/08/2022	24/08/2022 12:55:34	2022000369	cblancov
220002240351PA	Cynthia Blanco Valverde	10/08/2022	16/08/2022	24/08/2022 13:16:15	2022000368	cblancov
157003400351PA	Cynthia Blanco Valverde	10/08/2022	16/08/2022	24/08/2022 13:59:03	2022000371	cblancov
127000320351PA	Cynthia Blanco Valverde	10/08/2022	18/08/2022	24/08/2022 11:41:19	2022000366	cblancov
220002170351PA	Cynthia Blanco Valverde	11/08/2022	17/08/2022	24/08/2022 14:31:02	2022000370	cblancov
060002100772PA	Cynthia Blanco Valverde	18/08/2022	23/08/2022	18/08/2022 8:59:57	2022000362	cblancov*
220002200351PA	Cynthia Blanco Valverde	19/08/2022	24/08/2022	24/08/2022 12:12:57	2022000367	cblancov

Nota: Los expedientes resaltados son expedientes fallados con termino vencido y los señalados con (*) son expedientes que fueron fallados, pero no en el orden cronologico según la fecha de pase a fallo.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Juez Gabriela Rojas Astorga

Número de expediente	Juez designado	Fecha de pase	Fecha de vence	Fecha de voto	Número de voto	Redactor
220001140351PA	Dalia Soza Mora	20/07/2022	05/08/2022	29/07/2022 18:20:37	2022000353	grojasa

Juez Natalia Fallas Granados

Número de expediente	Juez designado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha de voto	Número de voto	Redactor
220000830351PA	Cynthia Blanco Valverde	27/07/2022	11/08/2022	29/07/2022 13:14:54	2022000352	nfallasg
160002920351PA	Natalia Fallas Granados	29/07/2022	04/08/2022	29/07/2022 10:51:03	2022000351	nfallasg

De la revisión de expedientes fallados del mes de mayo al 24 de agosto del año 2022 aún se denota que no se resuelve en orden cronológico, sin embargo; esta situación se presenta más que todo con expedientes resueltos por personal de judicatura del Centro de Apoyo como es el caso de la licenciada María Jesús Bolaños González que se encuentra designado a brindar colaboración en el Juzgado.

De la revisión de expedientes pendientes de fallo registrados en el libro electrónico con término vencido al 24 de agosto de 2022 se reflejan los siguientes:

Jueza Cinthya Blanco Valverde

Número de expediente	Juez asignado	Fecha de pase	Fecha de vence
220002240351PA	Cynthia Blanco Valverde	10/08/2022	16/08/2022
220002170351PA	Cynthia Blanco Valverde	11/08/2022	17/08/2022
210008650772PA	Cynthia Blanco Valverde	12/08/2022	22/08/2022



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

180000740351PA	Cynthia Blanco Valverde	17/08/2022	22/08/2022
220002250351PA	Cynthia Blanco Valverde	18/08/2022	23/08/2022
220002200351PA	Cynthia Blanco Valverde	19/08/2022	24/08/2022

Jueza Dalia Soza

Número de expediente	Juez designado	Fecha de pase a fallo	Fecha de vence
200001490351PA	Dalia Soza Mora	04/08/2022	19/08/2022
220000920351PA	Dalia Soza Mora	05/08/2022	22/08/2022
147003310351PA	Dalia Soza Mora	10/08/2022	18/08/2022
220001910351PA	Dalia Soza Mora	11/08/2022	26/08/2022
220001110351PA	Dalia Soza Mora	12/08/2022	29/08/2022
220002120351PA	Dalia Soza Mora	19/08/2022	02/09/2022

1. Expedientes fallados en el contexto de Violencia Doméstica durante los meses de mayo a agosto de 2022 por persona juez o jueza.

Juez Ariana Marín Pérez

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha voto	Número de voto	Redactor
220002021459VD	Ariana Hirlany Marín Pérez	23/05/2022	30/05/2022	23/05/2022 16:07:40	2022000141	amarinp
220001971459VD	Ariana Hirlany Marín Pérez	23/05/2022	30/05/2022	23/05/2022 20:16:02	2022000142	amarinp

Nota: Los expedientes fueron fallados antes de la fecha de vencimiento.

Jueza Dalia Soza



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha voto	Número voto	Redactor
210005401459VD	Dalia Soza Mora	14/03/2022	15/03/2022	12/05/2022 15:01:28	2022000135	dsoza
220000551459VD	Dalia Soza Mora	17/03/2022	18/03/2022	12/05/2022 14:19:54	2022000136	dsoza
220000651459VD	Dalia Soza Mora	18/03/2022	21/03/2022	12/05/2022 15:39:31	2022000134	dsoza
220001141459VD	Dalia Soza Mora	18/04/2022	19/04/2022	31/05/2022 15:37:03	2022000143	dsoza
220000511459VD	Dalia Soza Mora	03/05/2022	10/05/2022	12/05/2022 9:00:34	2022000130	dsoza

Nota: Todos los expedientes se fallaron con termino vencido y pero resueltos en orden cronológico.

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha de voto	Número de voto	Redactor
210003891459VD	Dalia Soza Mora	17/01/2022	24/01/2022	20/06/2022 15:19:39	2022000148	dsoza
220001381459VD	Dalia Soza Mora	19/04/2022	20/04/2022	21/06/2022 8:40:44	2022000149	dsoza
220001751459VD	Dalia Soza Mora	17/05/2022	18/05/2022	21/06/2022 9:33:16	2022000150	dsoza

Nota: Todos los expedientes se fallaron con termino vencido y en orden cronológico.

<u>Expediente</u>	<u>Juez Asig-nado</u>	<u>Fec. Pase Fallo</u>	<u>Fec. Ven-ce Fallo</u>	<u>Fec. Voto</u>	<u>Num. Voto</u>	<u>Juez Re-dactor</u>
<u>220002051459VD</u>	Dalia Soza Mora	25/05/2022	01/06/2022	15/07/2022	2022000188	dsoza
<u>220001851459VD</u>	Dalia Soza Mora	25/05/2022	26/05/2022	12/07/2022	2022000171	dsoza

Nota: Expedientes resueltos con término vencido y en orden cronológico.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

<u>Expediente</u>	<u>Juez Asignado</u>	<u>Fec. Pase Fallo</u>	<u>Fec. Vence Fallo</u>	<u>Fec. Voto</u>	<u>Num. Voto</u>	<u>Juez Redactor</u>
<u>220001461459VD</u>	Dalia Soza Mora	10/08/2022	18/08/2022	12/08/2022	2022000215	dsoza
<u>220003391459VD</u>	Dalia Soza Mora	11/08/2022	19/08/2022	22/08/2022	2022000216	dsoza

Nota: Expediente resuelto con término vencido.

Juez Yessenia Blandon Mena

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha voto	número voto	Redactor
210003111459VD	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	03/01/2022	10/01/2022	31/05/2022 18:10:23	2022000144	yblandon
220001001459VD	Andrey De Los Angeles Garro Carvajal	07/04/2022	21/04/2022	16/05/2022 11:27:00	2022000138	yblandon
210005311459VD	Andrey De Los Angeles Garro Carvajal	07/04/2022	21/04/2022	16/05/2022 13:24:05	2022000139	yblandon
220001071459VD	Andrey De Los Angeles Garro Carvajal	07/04/2022	21/04/2022	16/05/2022 11:13:07	2022000140	yblandon
220001861459VD	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	29/04/2022	06/05/2022	31/05/2022 10:09:17	2022000145	yblandon



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Nota: Todos los expedientes se fallaron con termino vencido y en orden cronológico.

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha de voto	Número de voto	Redactor
220001421459VD	Yesenia De Los Angeles Blandon Mena	02/06/2022	09/06/2022	22/06/2022 9:29:13	2022000161	yblandon

Nota: El expediente se falló con termino vencido.

Juez Shirley Murcia Ríos

Número de expediente	Juez asignado	Fecha pase	Fecha vence	Fecha voto	Número de voto	Redactor
220001911612VD	Shirley Murcia Rios	07/06/2022	14/06/2022	07/06/2022 13:28:51	2022000146	smurcia
220002721459VD	Shirley Murcia Rios	21/06/2022	28/06/2022	21/06/2022 10:29:35	2022000151	smurcia

Nota: Los expedientes fueron fallados antes de la fecha de vencimiento.

Jueza Cinthya Blanco Valverde

<u>Expediente</u>	<u>Juez Asignado</u>	<u>Fec. Pase Fallo</u>	<u>Fec. Vence Fallo</u>	<u>Fec. Voto</u>	<u>Num. Voto</u>	<u>Juez Redactor</u>
<u>220002861459VD</u>	Cynthia Blanco Valverde	04/07/2022	11/07/2022	05/07/2022	2022000163	cblancov
<u>220002971459VD</u>	Cynthia Blanco Valverde	05/07/2022	12/07/2022	05/07/2022	2022000164	cblancov
<u>220002831459VD</u>	Cynthia Blanco Valverde	18/07/2022	26/07/2022	26/07/2022	2022000195	cblancov
<u>220001621459VD</u>	Cynthia Blanco Valverde	21/07/2022	29/07/2022	26/07/2022	2022000196	cblancov
<u>220002351459VD*</u>	Cynthia	22/07/2022	01/08/2022	27/07/2022	2022000198	cblancov

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

	Blanco Valverde					
<u>220000191459VD*</u>	Cynthia Blanco Valverde	26/07/2022	03/08/2022	26/07/2022	2022000197	cblancov

Nota: **Expedientes resaltados no se resuelven en orden cronológico.

<u>Expediente</u>	<u>Juez Asignado</u>	<u>Fec. Pase Fallo</u>	<u>Fec. Vence Fallo</u>	<u>Fec. Voto</u>	<u>Num. Voto</u>	<u>Juez Redactor</u>
<u>220002301459VD</u>	Cynthia Blanco Valverde	10/08/2022	18/08/2022	22/08/2022	2022000217	cblancov

Nota: Expediente resuelto con término vencido.

De la revisión de expedientes pendientes de fallo registrados en el libro electrónico con término vencido al 24 de agosto de 2022 se reflejan los siguientes:

<u>Expediente</u>	<u>Juez Asignado</u>	<u>Fec. Pase Fallo</u>	<u>Fec. Vence Fallo</u>
<u>220002711459VD</u>	Dalia Soza Mora	14/07/2022	15/07/2022
<u>220001111459VD</u>	Dalia Soza Mora	22/07/2022	01/08/2022
<u>220000111459VD</u>	Cynthia Blanco Valverde	22/07/2022	01/08/2022
<u>220003131459VD</u>	Cynthia Blanco Valverde	17/08/2022	24/08/2022

RECOMENDACIONES QUE SE DEJAN EN LA PRESENTE VISITA

A LA SEÑORA JUEZA COORDINADORA O QUIEN LA SUSTITUYA:

Aplicar el Régimen Disciplinario a la o las personas responsables de no registrar en el Sistema de Obligados Alimentarios y Apremios Corporales, según lo establecido en la circular N.º 03-2020 de acuerdo a lo indicado en el apartado de observaciones de la revisión de controles.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Deberá aplicar el Régimen Disciplinario a la persona encargada del trámite del expediente N.º 21-000512-0031-VD, siendo que mediante resolución del 20 de noviembre de 2021 se ordenaron medidas de protección dentro del proceso y al día 25 de agosto de 2022 fecha en que se realizó una muestra del Sistema de Agresores no había sido registrado.

Valorar la aplicación del régimen disciplinario contra el servidor judicial Mauro Calderón Solano, por el incumplimiento de lo ordenado en la circular N.º Circular N.º 153-08 emitida por el Consejo Superior, en sesión N.º 58-08, celebrada el 07 de agosto del 2008, Artículo XLVIII, en razón de la omisión de firma en la segunda audiencia en el periodo comprendido del día 18 de julio al 29 de julio del año en curso, sin justificación alguna.

Deberá el Juez Coordinador del despacho, estar vigilante al debido cumplimiento y seguimiento de las propuestas de mejora incluidas en el PAI (Proceso de Autoevaluación Institucional), manteniendo la documentación que permita verificar su realización. Asimismo, se le recuerda que de acuerdo con lo ordenado en la **circular N.º 85-2021** se deben registrar avances en estos sistemas, al menos, en forma bimensual. En caso de incumplimiento se procederá a realizar la comunicación al Tribunal de la Inspección Judicial, para que valore si procede la aplicación del Régimen disciplinario.

Se le recuerda el debido cumplimiento de la Circular número 141-2020, donde se pone en conocimiento a todas las oficinas y despachos judiciales del país realizar los seguimientos periódicos a sus Planes Anuales Operativos, donde se sugiere que sea de forma semestral y anuales, para tener un mayor control y seguimiento por medio del Sistema PAO de sus planes y su ejecución.

Debe la persona profesional a cargo de la coordinación del despacho, tomar nota del personal que no ha cursado las capacitaciones sobre el Sistema de Control Interno (SCI) y Valoración de Riesgo (SEVRI), e incentivarles a matricular y realizar ambos cursos virtuales disponibles en la plataforma “Capacitate” de la Dirección de Gestión Humana, en atención de la Circular 23-2022, del 1º de febrero de 2022.

Se le hace saber a la Jueza Coordinadora o a quien lo sustituya que, ante el incumplimiento de las ordenanzas dadas por la Inspección Judicial, por trámite de personal a su cargo, debe aperturar el respectivo procedimiento disciplinario, pues de lo contrario en su condición de coordinadora podría incurrir en



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

falta de supervisión establecido en el artículo 192 inciso 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. (Acuerdo del Consejo Superior Sesión N- 58-19, del 27 de junio del 2019).

Plazo de cumplimiento: Inmediato a la lectura de la presente Acta.

AL PERSONAL DE JUDICATURA:

Se le recuerda al personal de la judicatura que en relación al **Control de Disponibilidad y/o horas extras**, debe identificarse necesariamente la información relacionada a la diligencia atendida, como lo es el número de causa, diligencia realizada, **horas de salida y regreso a su residencia**, horas de inicio y finalización de la diligencia, lo resuelto, cantidad de horas extras y por último el nombre completo y firma del juez que atiende la diligencia.

Se le recuerda el deber de **mantener actualizado el Sistema de Agresores y Apremiados** sin ocasionar un perjuicio a las personas usuarias, siendo que de la muestra realizada se evidenció que en algunos casos demoran más de un mes para aprobar los registros.

Se le recuerda **su obligación de fallar los procesos en orden cronológico**, es decir conforme al orden en que se pasan para fallo según el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 11-2020 del 11 de febrero de 2020 que indica: “(..)2.) Tomar nota de los datos estadísticos expuestos en dicho informe y comunicar a los despachos judiciales del país que deberán brindar prioridad a las causas de vieja data, a fin de evitar mayores atrasos en la resolución de las mismas en detrimento de las personas usuarias. 3.) Hacer este acuerdo de conocimiento de las Comisiones jurisdiccionales del Poder Judicial, para que den seguimiento de los asuntos de vieja data que mantienen los despachos. 4.) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Dirección de Planificación, de todos los despachos judiciales del país, de la Fiscalía General de la República, del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, de la Auditoría Judicial, de la Oficina de Control Interno, así como de la Inspección Judicial, para lo que a cada una corresponda. (...)” y a su vez acortar los tiempos de respuesta.

Plazo de cumplimiento: Inmediato a la lectura de la presente Acta

A LA COORDINADORA JUDICIAL O QUIEN LA SUSTITUYA:



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Debe la persona profesional que coordina el despacho o quien lo sustituya, **mantener actualizado el libro de juramentaciones del personal de apoyo**, por cuanto de apreciaron omisiones en cuanto a las juramentaciones del personal. En este sentido, proceda la persona Profesional a realizar las juramentaciones pendientes en este libro (sustituciones vigentes). Asimismo, se le recuerda que dicho acto solemne debe ser realizado y firmado por la jueza o juez encargado del despacho, por lo cual deberá proceder a plasmar su firma en las juramentaciones indicadas en el apartado de observaciones. Se le recuerda que la juramentación debe hacerse cada vez que se hace un nuevo nombramiento, aun cuando el nombramiento sea continuo.

Proceda la persona que ocupe el puesto de Coordinación Judicial a **incluir una columna en el Control de Causas Disciplinarias**, misma que se denominará “fecha de traslado de cargos”. Se recuerda que en la columna de número de causa debe colocarse el consecutivo y el año de apertura de la causa (ejemplo 01-2019, 02-2019... - salvo que provenga por incompetencia de la Inspección Judicial). Además, debe en la columna de “fecha de salida” indicarse la fecha en que se dictó la resolución que concluye el proceso administrativo, en la columna de “motivo” el resultado (desestimación, suspensión sin goce, amonestación, etc.)

Mantener actualizado el control de expedientes enviados en alzada, mismo que debe contener el número de expediente, nombre de las partes, fecha de salida, fecha de ingreso y **resultado de la resolución**.

Es responsabilidad de la persona que ocupe el puesto de Coordinación Judicial completar toda la información que requiere la Formula F-199, sobre el Control de Boletas enviadas al Registro Nacional, asimismo en caso de ser anulada la boleta, deben de indicar preferiblemente con un lapicero de color rojo la indicación "nula" y **proceder a archivar dicha boleta en el ampo que para tales efectos debe mantener la persona Coordinadora Judicial.**

Con relación al Control de las boletas de tener a la orden - **remisiones** y libertades, deberá **mantener actualizado el control físico**, en el cual se registren la totalidad de las boletas utilizadas. Asimismo, dicho control debe permitir que el funcionario que utilice la boleta, consigne sus datos y rubrica, además de los datos habituales como el número de consecutivo, número de expediente, nombre del imputado, fecha de uso de la formula, nombre del funcionario y firma. Además, **en caso de anular** alguna de las boletas debe consignarse en el control.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

En virtud de haberse observado en el registro de asistencia una incongruencia en las horas de entrada, al no respetarse el **orden cronológico de ingreso**, se recuerda que es responsabilidad de la persona que ocupe el puesto de Coordinación Judicial velar por que se estampe fidedignamente la firma a la hora de ingreso real – incluyendo la segunda audiencia – y se indique en el apartado de observaciones las justificaciones respectivas. El apartado de observaciones es para uso exclusivo de la Coordinación, anotando las observaciones y estampando su firma como aval de lo indicado. Cuando la observación sea propia, el Juez Coordinador será quien avale lo expuesto.

Procederá la persona que ocupe el puesto de Coordinación Judicial a realizar un reporte mensual de tardías y ausencias del registro de asistencia físico, con el objetivo que haga de conocimiento del profesional coordinador para que proceda de acuerdo con las circunstancias del reporte. ***El incumplimiento de esta ordenanza conllevará la apertura de un proceso disciplinario en su contra.***

De conformidad con lo establecido en la Circular N° 85-2015 emitida por el Consejo Superior en sesión No. 36-15 celebrada el 21 de abril de 2015, artículo LI, se le recuerda a la Coordinadora Judicial su obligación de **mantener actualizados los sistemas de información** (Buzón SAC, así como cualquier otro sistema que utilice el Juzgado), procédase a revisar el buzón SAC con la finalidad de verificar el apartado “*Notif. Casillero / Fax / Estrados / Email*” debido a la existencia de expedientes con errores en la notificación.

Proceda la persona que ocupe la coordinación judicial a realizar la **descarga de inconsistencias con antelación al cierre estadístico** – se realiza el último día del mes – con el objetivo de que en caso de existir inconsistencias se procedan a subsanar. Esto permitirá que cuando se realice la descarga de las inconsistencias en la primera semana del mes siguiente, el informe estará libre de errores.

Plazo de cumplimiento: Inmediato a la lectura de la presente Acta. A LA SERVIDORA JUDICIAL MONICA SOLANO SOLANO:

En el término de 15 días hábiles deberá depurar las ubicaciones asignadas a su persona. Posteriormente, confeccionara en conjunto con la Coordinación Judicial un plan de trabajo para tramitar y resolver lo que corresponda principalmente en los expedientes de más vieja data, plan que no



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

debe prolongarse más de dos meses. Una vez cumplido el plazo deberán comunicarlo a las suscritas Inspectoras Judiciales.

Plazo de cumplimiento 15 días hábiles a la lectura del acta y dos meses a partir de la finalización de la depuración.

AL PERSONAL DE APOYO:

Deberán las personas que ocupen el puesto de Técnicos Judiciales, en el término de un mes proceder a **resolver y depurar** las acotaciones realizadas en el apartado de revisión de escritorios virtuales, de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en la Circular N° 153-08 emitida por el Consejo Superior, en sesión N° 58-08, celebrada el 07 de agosto del 2008, Artículo XLVIII, a solicitud del Tribunal de la Inspección Judicial, así como sendas reiteraciones; se insta a todo el personal de este Despacho a cumplir con el horario de trabajo establecido por la Institución, principalmente en cuanto a la hora de ingreso en la primera audiencia. **Es responsabilidad de la persona que ocupe el puesto de Coordinación Judicial velar por que se estampe fidedignamente la firma a la hora de ingreso real – incluyendo la segunda audiencia** – y se indique en el apartado de observaciones las justificaciones respectivas. **El apartado de observaciones es para uso exclusivo de la Coordinación**, anotando las observaciones y estampando su firma como aval de lo indicado. Cuando la observación sea propia, el Juez Coordinador será quien avale lo expuesto.

Plazo de cumplimiento: Inmediato a la lectura de la presente Acta

A TODO EL PERSONAL DEL DESPACHO:

Debido a lo consignado en el informe de la Contraloría de Servicios, se insta a todo el personal del despacho a continuar redoblando esfuerzos para mejorar los tiempos de respuesta de los servicios requeridos.

Plazo de cumplimiento: Inmediato a la lectura de la presente Acta.

RENDICIÓN DE INFORME

En el término de un mes, contado a partir de la comunicación del acta se deberá rendir un único informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones hechas, el cual deberá ser dirigido, mediante correo electrónico **únicamente** al



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

licenciado Leslye Jiménez Soto (ljimenezso@poder-judicial.go.cr), Inspectora Asistente del Tribunal de la Inspección Judicial. *La no rendición del informe solicitado, así como el incumplimiento de las recomendaciones dejadas, acarrearán eventualmente la apertura del régimen disciplinario.* No se omite indicar que de conformidad con el acuerdo tomado por Corte Plena en sesión N° 10-12 del 12-03-12, artículo XXVII, titulado “Reglas Prácticas del Tribunal de la Inspección Judicial”, los informes solicitados a los Despachos Judiciales *deberán ser rendidos bajo la fe de juramento con las consecuencias legales para quien falte a la verdad.*

Asimismo, la presente acta debe ser leída y comentada con todo el personal en el plazo de 5 días hábiles, para lo cual se levantará un acta donde se plasmarán la firma de todos los funcionarios, haciendo constar dicha diligencia.

(...)

- 0 -

En sesión 90-19 celebrada el 17 de octubre del 2019, en el artículo XXI, literalmente se acordó;

“(...)

Se acordó: 1) Tener por rendido el informe N° 1625-IJ-2019, sobre el Acta de Visita realizada al Juzgado Contravencional de Paraíso, por el Tribunal de la Inspección Judicial. **2)** Ratificar las recomendaciones contenidas en este, dirigidas a la Jueza Coordinadora, a la Coordinadora Judicial, al personal de la judicatura, al personal de apoyo, a todo el personal del despacho, a la Técnica Judicial N° 1 Elizabeth Granados Sánchez, al Técnico Judicial N° 2, al Técnico Judicial N° 3 Mauro Calderón Solano y al Tribunal de la Inspección Judicial. **3)** Se ordena a la Jueza Coordinadora Dalia Soza Mora, emitir las directrices necesarias para depurar los elementos encontrados en el archivador de evidencias y pruebas, así como en la caja fuerte, siendo que, en el caso de las causas ya fenecidas, deberá procederse según corresponda. Asimismo, se ordena a la Jueza Coordinadora investigar las razones por las cuales los funcionarios Gricelda Alfaron Cerdas y Mauro Calderón Solano, no diligenciaron los expedientes señalados en el detalle de la revisión del Escritorio Virtual, para lo cual deberá informar los resultados al Tribunal de la Inspección Judicial. **4)** Se le recuerda a la Coordinadora Judicial y a todo el personal del despacho, su obligación de mantener actualizados los sistemas de información (Sistema de Costarricense de Gestión, CRONOS, SDJ, SAC, así como cualquier otro sistema que utilice el Juzgado), procediendo especialmente con la depuración del sistema SAC según se indicó en el presente informe. **5)** El Tribunal de la Inspección Judicial verifi-



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

cará el cumplimiento de lo expuesto en la presente acta e informará a este Consejo lo que corresponda, por lo que de ser necesario deberá tomar las acciones disciplinarias respectivas. **6)** Notifíquese este acuerdo a la Jefatura del Despacho, para que lo haga de conocimiento del personal de esa oficina, con el fin de que cumplan con las recomendaciones efectuadas, con la prevención de que en caso de omisión se podrá aplicar el régimen disciplinario. **7)** Deberá el citado despacho tomar en consideración los requisitos que han de darse al trámite referente a las personas usuarias que podrían estar en estado de discapacidad o vulnerabilidad social. **8.)** Deberá el Juzgado Contravencional de Paraíso, cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 9578, para trasladar al Régimen no Contributivo de la C.C.S.S (RNC) recursos que provengan de proceso judiciales concluidos o abandonados por 10 años o más, así como los lineamientos dados por este Consejo mediante Circulares N° 167-2018, N° 7-2019 y N° 90-2019, relacionados con ese tema. **9.)** Comunicar este acuerdo a la Oficina de Control Interno para que se brinde la capacitación correspondiente al Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI). **10.)** Hacer de conocimiento de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial. **Se declara acuerdo firme.”**

- 0 -

Posteriormente, en sesión 58-2022 celebrado el 12 de julio del 2022, en el artículo XXIV, en lo conducente se reiteró al Juzgado Contravencional de Paraíso que debe cumplir con las metas establecidas y la forma de lograrlo por parte de la Dirección de Planificación

Se acordó: **1.)** Tener por rendido el informe N° 788-IJ-2022 del 1 de septiembre de 2022, presentado por el Tribunal de la Inspección Judicial y referente al Acta de Visita al Juzgado Contravencional de Paraíso. **2.)** Ratificar las recomendaciones contenidas en dicho informe y dirigidas a la Jueza Coordinadora o quien ocupe el cargo, la persona Coordinadora Judicial, a la servidora Mónica Solano Solano y al resto del personal del despacho, las cuales deberán cumplirse a la brevedad conforme se indicó. **3.)** El Tribunal de la Inspección Judicial verificará el cumplimiento de las recomendaciones dadas e informará a este Consejo lo que corresponda, por lo que de ser necesario deberá tomar las acciones disciplinarias respectivas, ya que el objetivo de estas supervisiones es que los despachos judiciales corrijan las falencias detectadas y no se reiteren en visitas posteriores, especialmente las recomendaciones dejadas en la visita anterior y correspondiente al primer semestre de 2019, ratificadas por este Consejo en la sesión N° 90-2019 celebrada el 17 de octubre del 2019, Artículo XXI. **4.)** Se le hace saber a la Jueza Coordinadora o a quien le sustituya, que, ante el eventual incumplimiento de las ordenanzas dadas en el Acta de Visita que sustenta el informe N°788-IJ-2022, por parte del personal a su cargo, deberá tramitar el respectivo procedimiento disciplinario, ya que de lo contrario incurriría en una falta de supervisión, violentando lo establecido en el artículo 192 inciso 3) de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Además, deberá hacer este acuerdo de conocimiento de todo el personal de esa oficina, con el fin de que se cumplan las recomendaciones efectuadas; lo anterior, bajo la preven-



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

ción ya indicada, de que en caso de omisión deberá aplicar el régimen disciplinario. 5.) Instar al despacho a cumplir con las acciones contenidas en el Plan Estratégico Institucional, a saber: Acceso a la Justicia, Ambiente, Género, Innovación, Justicia Abierta, Valor del Servicio de Administración de Justicia y Valores Institucionales, por ser ejes transversales que se encuentra dentro del mismo. 6.) Hacer este acuerdo de conocimiento del Tribunal de la Inspección Judicial para lo de su cargo.”

Atentamente,

Lic. Ricardo Calderón Fernández
Prosecretario General
Secretaría General de la Corte

CC: Juzgado Contravencional de Paraíso
Control Interno
Licda. Dalia Soza Mora, Jueza Coordinadora, Juzgado Contravencional de Paraíso.
Sra. Mónica Solano Solano, Juzgado Contravencional de Paraíso
Sr. Cristian Ureña Rodríguez, Coordinador Judicial, Juzgado Contravencional de Paraíso
Diligencias / Refs: (9807-2022 / 10178-2022)
Lbm